



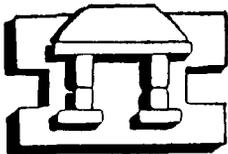
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
IZTACALA

"PROPUESTA DE UN FORMATO DE ENTREVISTA
ESTRUCTURADA BAJO EL ENFOQUE COGNITIVO-
CONDUCTUAL DIRIGIDA AL CRIMINAL SENTENCIADO
POR ROBO"

T E S I S T E O R I C A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGIA
P R E S E N T A :
'DANIEL CARLOS BAUTISTA

ASESOR: LIC. MARCO VINICIO VELASCO DEL VALLE
DICTAMINADORES: LIC. JOSE ESTEBAN BAQUERO CAZARES
LIC. JUAN ANTONIO VARGAS BUSTOS



IZTACALA

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO

2002

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

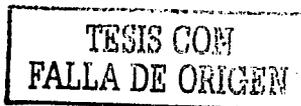
El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

RESUMEN.....	1
INTRODUCCION.....	2
CAPITULO 1.PSICOLOGÍA Y MARCO COGNITIVO-CONDUCTUAL.....	4
1.1 Antecedentes de la Psicología.....	4
1.2 Antecedentes de la Psicología Clínica	11
1.3 La Psicología Clínica Actual.....	16
1.4 Modelos Teóricos dentro de la Psicología Clínica.....	20
1.5 Terapia Cognitivo-Conductual.....	25
1.6 Técnicas Terapéuticas	30
CAPITULO 2 LA PSICOLOGIA CRIMINAL Y SU RELACION CON OTRAS CIENCIAS.....	37
2.1 Antecedentes Históricos de la Psicología Criminal.....	37
2. 1. 1. Explicaciones Biológicas Sobre el Crimen.....	44
2. 1 .2. Explicaciones Sociológicas del Crimen.....	47
2.2 Definición y Características de la Psicología Criminal	50

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2. 2. 1. Definición de Psicología Criminal.....	50
2 . 2 . 2. División de la Psicología Criminal.....	55
2 . 2 . 3. Características de la Psicología Criminal.....	56
2 . 2 . 4. Criminología y su Relación con la Psicología Criminal.....	57
2 . 2 . 5. Objetivos de la Psicología Criminal.....	59
2 . 2 . 6. Elementos Internos que Motivan a la Delincuencia.....	60
2 . 2 . 7. Los Métodos de Investigación en la Psicología Criminal.....	62
2 . 2 . 8. Relación de la Psicología Criminal con Otras Disciplinas.....	64
2 . 2 . 9. Aplicación de la Psicología Criminal.....	65
2 . 3 Tratamiento Psicológico del Interno.....	67
CAPITULO 3 EL CRIMINAL Y LA ESFERA PSICOLOGICA.....	73
3.1 Explicación de la Delincuencia desde Diversas Perspectivas Teóricas.....	73
3. 1 . 1. Explicaciones del Criminal Derivadas del Psicoanálisis.....	73
3. 1 . 2. Explicaciones del Criminal Derivadas de El Conductismo.....	75
3. 1 . 3. Explicaciones del Criminal Derivadas de Teorías Cognitivas.....	77



TESIS COM
FALLA DE ORIGEN

4.2 Utilización de Instrumentos de Evaluación Confiables.....	99
4.3 La Entrevista Estructurada.....	100
4.4 ¿Porqué Evaluar la Conducta de Robo?.....	102
4.5 Estructura del Formato de Entrevista Estructurada para Evaluar Criminales Sentenciados por Robo.....	103
4.6 Beneficios a Obtener a Partir de la Aplicación del Instrumento.....	110
CONCLUSIONES.....	111
BIBLIOGRAFÍA.....	114
ANEXOS.....	119

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

RESUMEN

Dentro del trabajo de la psicología clínica se ha abordado el estudio de la personalidad del criminal, aunque no se ha logrado reconocer una línea clara del papel de la psicología dentro de la criminología. No obstante, se han realizado diversas evaluaciones a los sujetos sentenciados por un delito a través de diversos métodos que incluyen entre otros a las pruebas psicológicas. Sin embargo las evaluaciones realizadas hasta ahora no han logrado ofrecer una visión completa de la personalidad criminal pues no abordan aspectos relacionados directamente con el pensamiento y conducta de quien comete un delito y por ende se cuestiona su utilidad. El presente trabajo, pretende proponer un formato de entrevista de evaluación bajo el marco teórico cognitivo conductual dirigido a criminales sentenciados por el delito de robo debido a que es el delito de mayor recurrencia en nuestro país. Las preguntas del formato de entrevista se conformaron a través de las líneas de evaluación cognitivo-conductual propuestas por diversos autores y adaptándolas a la evaluación de criminales sentenciados por robo. Las áreas de evaluación propuestas incluyen: aspectos biológicos, historia de aprendizajes, aspectos culturales, conductas motoras, conductas cognitivas, conductas fisiológicas, ambiente real y ambiente percibido. Se sugiere que para futuros estudios se aborden otro tipo de delitos para ampliar el material referente a este tema.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCION

A través de la historia de la Psicología como ciencia, ésta ha intentado explicar varios fenómenos en la conducta del hombre, entre ellos, el porqué realiza la comisión de diversos delitos y la forma de prevenirlos o tratarlos.

Sin embargo hasta ahora puede decirse que no se ha avanzado mucho en el terreno de la evaluación de criminales, pues la carencia de otros métodos adecuados para ello, le resta importancia a la Psicología como una disciplina importante en el estudio del criminal.

El presente trabajo pretende proponer una forma alterna de evaluación de los criminales, por medio de un formato de entrevista estructurada, dirigida a criminales dedicados al robo. La cual se encuentre basada en el enfoque cognitivo-conductual.

Para lograr lo anterior, se hará una revisión de la bibliografía relacionada con la psicología, enfoque cognitivo-conductual, la entrevista, criminología, y estudio del criminal; para finalmente proponer las áreas de evaluación que se tomarán en cuenta en la conformación del formato de entrevista.

En el primer capítulo se realiza una breve revisión de la historia de la Psicología, y los elementos que conforman a la Psicología clínica rama de la Psicología que se encuentra más involucrada con la evaluación de criminales y sus características; además de abordar los modelos teóricos con los que trabaja la Psicología clínica.

En el segundo capítulo se realiza la revisión histórica de la conformación de la Psicología criminal como disciplina, características que la distinguen, las investigaciones llevadas a cabo desde hace varios siglos que contribuyeron a



formar lo que se conoce como psicología criminal, sus objetivos, y sus métodos de investigación; se aborda también qué papel juega la psicología criminal dentro del actuar de la criminología. Asimismo se hace mención a las actividades que lleva a cabo quien se dedica a realizar trabajo psicológico con los criminales.

En el tercer capítulo se busca describir los diversos modelos teóricos que se emplean para estudiar la personalidad de los criminales como el psicoanalítico, conductista, y el modelo cognitivo conductual. Se presentan también los diversos perfiles psicológicos de quienes cometen delitos, perfiles elaborados principalmente a partir de la teoría psicoanalítica, y cómo es que se explica la ocurrencia de dicha conducta, principalmente aquellos delitos que son considerados de mayor ocurrencia según las estadísticas proporcionadas por el Instituto de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Se aborda también la utilización de instrumentos psicológicos que se emplean para evaluar a cada uno de los criminales.

En el cuarto capítulo se hace una revisión de la teoría cognitivo conductual, teoría en la que esta basado el formato de entrevista propuesto para la evaluación de criminales. Además se realiza la descripción de cada una de las áreas y preguntas propuestas dentro del formato de evaluación, para clarificar el objetivo de las mismas.

Dentro del formato de entrevista se pretende identificar los elementos cognitivos, conductuales, fisiológicos y ambientales que están involucrados en la comisión de delitos de robo a fin de obtener datos que permitan no sólo la rehabilitación del criminal sino utilizar también la información de manera preventiva.

CAPITULO 1

PSICOLOGÍA Y MARCO COGNITIVO-CONDUCTUAL.

1.1 Antecedentes de la Psicología.

A pesar de ser una disciplina relativamente joven, la historia de la psicología es extensa, pues abarca diferentes periodos y personajes, por lo que a continuación se presenta una breve reseña destacando acontecimientos relacionados con la búsqueda de una psicología como ciencia que busca explicar la conducta humana.

Desde hace muchos años, se ha intentado conceptualizar a la esfera psicológica del hombre. Los griegos, desde el siglo VI A. C. ya consideraban al ser humano como un ser dualista, es decir como un ser compuesto por alma y cuerpo.

Destaca entre aquellos pensadores Aristóteles, pues se considera que él es el fundador del método científico, Aristóteles estableció que era la naturaleza del alma el principio que da la vida al cuerpo organizado, además de que cabe destacar que ya comenzaba a traducir en términos objetivos la conducta del hombre. Destaca también Hipócrates quien aportó su hipótesis sobre los temperamentos que puede haber en el hombre: colérico, sanguíneo, melancólico y flemático, que aún hoy en día se hace referencia para reconstruir la historia de la psicología.

Podemos aseverar que desde entonces los griegos establecían la búsqueda de elementos más objetivos que explicaran las enfermedades físicas y mentales.

Más adelante, durante la época del oscurantismo el progreso científico prácticamente entra en un receso. En aquel entonces es la iglesia cristiana la

encargada de "continuar" con el estudio, o por lo menos la explicación del comportamiento del hombre. Sin embargo es notable el cambio de lo científico por lo religioso pues para explicar fenómenos físicos o mentales, se hacían atribuciones a fenómenos sobrenaturales.

Durante el periodo renacentista, se crea la llamada santa inquisición y con ella la condena en masa a supuestas brujas y endemoniados, debido a que el pensamiento religioso dominante explicaba dicha conducta como originada por hechos sobrenaturales y condenaba, casi siempre a la muerte, a aquellos que se comportaban de una forma que no era agradable a la iglesia.

Sin embargo, entre los personajes y avances destacables de aquel periodo, se encuentra Galileo, quien extendió el llamado método experimental; Bacon y su método inductivo por medio del cual se recogen datos y extraen conclusiones, entre otros pensadores. Estas aportaciones comenzaron a sentar las bases para el desarrollo científico por venir y que incluía a la psicología.

En esta época llamada de renacimiento, también destaca la figura de René Descartes dentro de la psicología, en la llamada vertiente filosófica racionalista, quien establece que en la búsqueda para evitar "el error" se requiere de un método. Descartes es considerado como el padre de la filosofía moderna, de la psicología fisiológica y la reflexología, puesto que se empezaban brindar explicaciones cada vez más claras sobre la conducta del hombre.

Así, en el siglo XVIII y XIX desatacó, además del interaccionismo de Descartes, Thomas Hobbes con el asociacionismo (todo lo complejo de la vida mental puede reducirse a los componentes elementales de la conciencia en su vinculación con la experiencia).

El siglo XVIII se abocó al estudio de la experiencia humana, aquí destaca la figura de Pinel, quien argumentó que los entonces considerados como enfermos

mentales, no se encontraban "poseionados" como se afirmaba, sino que su situación era debida a trastornos cerebrales explicables por ejemplo por daños orgánicos; asimismo a él se le debe la primera clasificación de los que ahora conocemos como trastornos mentales.

Sin embargo, a pesar de las formulaciones realizadas en aquel entonces, a principios del siglo XIX a la psicología aún se le consideraba como parte de la filosofía; no obstante con la incorporación de la fisiología se empezaban a establecer mas bases para una psicología más científica.

La llamada frenología propuesta por Gall, fue algo también destacable, pues argumentaba que las funciones mentales se hallaban en ciertas regiones cerebrales, y bastaba la ejercitación de esa función, para que la zona craneal correspondiente se desarrollara de manera pronunciada, teoría que fue posteriormente rechazada.

Wilhem Wundt tiene un papel sobresaliente, pues funda ya como tal a la psicología experimental. Estableció el primer laboratorio formal de psicología en el mundo en 1879, en Leipzig Alemania, el cual sirvió como formador de investigadores en psicología. Wundt trabajó mediante métodos fisiológicos; asimismo, también incorporó diversas disciplinas; por lo que cabe señalar que todavía se mezclaban elementos subjetivos y objetivos en la explicación de la conducta humana. Se dice que aquel entonces era la época ideal para el nacimiento de la psicología, también se dice que la fisiología jugó un papel importante (Harrsch, 1994).

Al Hablar de la historia de la psicología es inevitable pasar por alto a Wilhem Wundt, parece que con la búsqueda de explicaciones mas objetivas a la conducta del hombre, los investigadores empiezan a tomar en cuenta las actividades de Wundt.

En su obra "psicología fisiológica, Wundt diseña el primer sistema psicológico. Así, existían dos áreas de actividad diferentes: una fisiológica y otra psicológica. También define a la psicología, establece métodos de investigación, define problemas y organiza los resultados obtenidos, el método a seguir por los psicólogos según Wundt, era la introspección ("tener la experiencia"), es decir observar el mundo de "afuera", aunque se dice que fue mal interpretado. Estas enseñanzas de Wundt, se conocieron en el mundo a través de sus alumnos y los libros que escribió (Keller, 1992).

En la obra de Harrsch (1994), otro hecho a destacar es la concepción evolucionista, que formulara Charles Darwin, el cual establece que sólo las especies más aptas sobreviven, y las variaciones que ocurren no están relacionadas con esfuerzos adaptativos de las especies. Hecho que apoya la teoría evolucionista del ser humano, de cómo fueron sucediendo no sólo cambios físicos, también cambios cualitativos en el hombre es decir en su manera de pensar y relacionarse.

Con el desarrollo científico que se generó de manera vertiginosa durante los subsecuentes años surgieron científicos como Ivan Pavlov, un fisiólogo que desarrolló el llamado "reflejo condicionado", donde declaraba que era posible reaccionar ante diversos estímulos si se presentaba n antes de un evento. Ello sentó las bases para un desarrollo científico más sólido en términos fisiológicos para la psicología.

También aparece la psicología animal que se basaba en las teorías evolucionistas propuestas por Darwin. El trabajo con animales ya había sido iniciado por personajes como E. L. Thorndike; que aceptaba que procesos cognitivos pueden mejorar el aprendizaje, hecho interesante pues se tomaba en cuenta a ciertos procesos cognitivos en conjunción con la conducta (Kazdin 1989).

Un hecho importante ocurriría en 1913, cuando John B. Watson publica un artículo titulado "la psicología tal como la ve el conductista", hecho que marcó la inauguración oficial de la escuela conductista, escuela que habría de proponer una forma de explicación más "f tangible" de la conducta humana.

Watson rechazaba todo aquello que explicara la conducta por medio de términos filosóficos (Harrsch, 1994; Marx y Hillix, 1983), para él, la conciencia y lo subjetivo no eran temas de estudio científico, aseguraba que los fenómenos de la mente eran explicados por leyes estímulo-respuesta y sus correlatos fisiológicos. Asimismo aceptó los términos de estímulo y respuesta como elementos en una conducta, decía que estímulo era aquello que se encontraba en el ambiente, o cambios fisiológicos, la respuesta es todo aquello que el animal haga de manera observable o de manera interna como lo son las secreciones glandulares.

En cierta forma Watson al principio aceptaba que se heredaban ciertas estructuras, sin embargo, más adelante la dio más importancia al papel del ambiente en la conducta humana y la combinación de estos dos (herencia y ambiente), decía, explican el aprendizaje. Se dice que la contribución importante del conductismo propuesto por Watson es resaltar el estudio estrictamente objetivo de la conducta. Sin embargo con el tiempo, Watson admitió la intervención de mecanismos internos en algunas conductas, como la utilización del habla encubierta, para dar una explicación a lo que se conoce como pensamiento, algo verdaderamente importante pues a pesar de basar su teoría en términos concretos y utilizar métodos objetivos en la experimentación, también se acepta la influencia de un habla interna que influye en la conducta del ser humano.

Según Kazdin esto vino a corroborarse cuando más tarde se incorporó en la "fórmula" estímulo-respuesta (E-R), el elemento organismo (E-O-R), a través de los conceptos de mediación dados por Hull y Tollman, se decía que éstas variables intermedias están relacionadas con el organismo, debido a que el

modelo sencillo no podía explicar fenómenos de aprendizaje complejo en el laboratorio.

Esta postura de Watson, influyó en la formulación de diversas terapias psicológicas, una de ellas, la modificación de conducta, de la cual uno de sus exponentes B. F. Skinner, utilizó en sus formulaciones de lo que denominó condicionamiento operante. Sin embargo a pesar de la utilización de procedimientos experimentales objetivos, Skinner también aceptaba la participación en ciertas conductas, de "un acontecimiento privado", haciendo referencia a un elemento cognitivo.

En este repaso por la historia de la psicología no puede dejar de mencionarse lo realizado paralelamente por otros personajes en la formulación de teorías para explicar el comportamiento del hombre, como lo fueron Breuer y Freud este último como fundador del psicoanálisis. Según Harrsch (1994), la "semilla" del psicoanálisis apareció en el trabajo que realizaron juntos llamado: "Estudios sobre la histeria" en 1895. Freud elaboró toda una forma de concebir la personalidad del hombre que resultó polémica en su tiempo. Su teoría fue algo que desarrolló gradualmente, pues sus primeras concepciones para el tratamiento de los síntomas giraba en torno a la hipnosis, incorporando posteriormente elementos sobre sexualidad dentro de su teoría, para incluir más adelante "la asociación de ideas" como método para discernir los síntomas de un paciente, con ello se dice que se da inicio a lo que se conoce como psicoanálisis.

Según Marx y Hillix (1983), parte de la energía para el aparato mental formulado por Freud, se encuentra en lo que el denomina libido, la cual tiene relación con fuentes sexuales. El "ello" es el lugar donde se encuentra esta libido, y opera de acuerdo con el principio del placer, su objetivo es eliminar la tensión, otra estructura psíquica es el denominado "yo" el cual opera bajo el llamado principio de realidad, el cual se encarga de seleccionar aquella conducta que reduce el dolor al mínimo y da un placer máximo es decir sirve como un regulador;

un tercer elemento es el llamado "super-yo", el cual se desarrolla en un principio a través del contacto del niño con los padres, y el cual se encarga de suprimir toda aquella actividad placentera que no sea socialmente permitida. Esta estructura cuenta a su vez con dos subsistemas una conciencia moral que castiga y un ideal del yo que premia la conducta. Para Freud, la infancia jugaba un papel determinante en el futuro comportamiento del sujeto.

Tomando en cuenta a la teoría conductista y la psicoanalítica como dos de las principales teorías psicológicas, paralelamente fueron tomando forma otros sistemas o escuelas de psicología con sus propios postulados y su forma de comprender al hombre. Todas y cada una de las aportaciones hechas por investigadores en el campo científico y filosófico, contribuyeron a formar la llamada psicología de hoy en día. Podemos decir que se confrontan aún hoy posiciones antagónicas para explicar el comportamiento humano, objetivas y subjetivas, que, sin embargo necesitan una de la otra para poder avanzar, pues ninguna a logrado una explicación plena del ser humano.

Se dice entonces que la psicología es una ciencia que estudia el comportamiento y los procesos mentales que lo moldean, y que los psicólogos se auxilian de métodos científicos para estudiarlo (Morris, 1987). Sin embargo la definición hecha por Westen (1999) parece ser más completa: "La psicología es la investigación científica de la conducta y los procesos mentales ", de esta manera se estudia la conducta manifiesta sin olvidar los procesos cognitivos asociados con ésta, pero siempre vigilando que los estudios realizados sobre estos dos elementos se apoyen en un trabajo científico.

La psicología como tal, haciendo uso de diversas teorías a través de los años, ha logrado insertarse en diversos campos, ya sea de manera única o a través de trabajo interdisciplinario, entre ellos encontramos: La psicología educativa, psicología experimental, psicología fisiológica, psicología clínica, etc. En esta última el psicólogo se encarga de la evaluación y tratamiento de personas

o grupos que sufren de problemas emocionales principalmente, centrándose en el sujeto mismo y su ambiente. Se aborda al sujeto a partir de elementos cognitivos, conductuales, proyectivos, etc. para Harrsch (1994), la psicología clínica encuentra sus campos de aplicación en la familia, grupos laborales, educativos, delinquentes, y sujetos con problemas mentales, asimismo actúa en el ámbito preventivo. Por ello sus centros de trabajo se localizan dentro de instituciones psiquiátricas, penales, centros de salud, hospitales, escuelas, guarderías, etc.

1.2 Antecedentes de la Psicología Clínica.

La psicología clínica como tal es reciente, sin embargo a través de diversos acontecimientos comienza a tomar forma desde hace mucho tiempo. Bernstein (1988) hace un análisis muy completo sobre la historia y características de la psicología clínica, menciona tres elementos básicos dentro del desarrollo de la psicología clínica: Cómo se utilizan los métodos científicos en la psicología; la fuerza que han tomado las concepciones individuales en el ser humano; y cómo se ha concebido y reaccionado ante los problemas de conducta humana.

En primer plano, se admite que la psicología, si bien es cierto procede de raíces filosóficas, también es cierto, que siempre ha buscado enfocar sus esfuerzos por comprender al ser humano, desde el entorno científico. La fundación del laboratorio de psicología de Wilhem Wundt en 1879, marca un punto de inicio de la psicología experimental. Se ha dicho que la psicología clínica inicia 17 años después de esa fecha. La psicología clínica desde sus inicios se dedica a la investigación, principalmente en el rubro de la evaluación, lo que también ha influido en el estudio de los métodos que se emplean para llevar a cabo la misma, por ello la psicología experimental se encuentra estrechamente ligada con la psicología clínica.

El papel de las diferencias individuales es importante, pues marca uno de los distintivos de la psicología clínica, al reconocer a cada ser humano como único

en la integridad psicológica de la persona, con sus propias experiencias, motivaciones, capacidades, etc.

Otro elemento para el desarrollo de la psicología clínica esta en la búsqueda de explicaciones individuales de la conducta humana. Para poder explicar la conducta se han utilizado diversos procedimientos de medición, por ejemplo, hasta fines del siglo XIX comenzaron a desarrollarse procedimientos para medir las diferencias individuales de manera sistemática, esto a través de muestras de comportamiento de grupos de personas. Se considera que a esto en 1890 ya se le conocía como pruebas mentales. Galton, ya empezaba a trabajar sobre eso a través de estudios sobre la herencia y su relación con la genialidad, basándose en aspectos sistemáticos y evaluando diversas esferas de la vida humana, esto lo plasmó en una obra, que se dice lo llevó a ser considerado "padre de las pruebas psicológicas".

James Mc Kenn Catell, trabaja también el rubro de las pruebas mentales y las utiliza como predictores de comportamiento en la selección de personal y detección de enfermedades; sus pruebas estaban basadas en el funcionamiento sensomotor, sin embargo no descuido aspectos como los sueños y las preferencias. Las pruebas elaboradas por Catell sirvieron para que otros intentaran reproducir o refutar sus hallazgos, pero lo sobresaliente se halla en las observaciones hechas por Emil Kraepelin, quien señalaba los factores como la fatiga, capacidades, y aprendizaje, como aquellos que influían en el resultado de las pruebas.

No puede dejar de mencionarse a Alfred Binet, quien también realiza una aportación importante al realizar pruebas entre niños normales y los considerados como retrasados, con el fin de demostrar al final de sus evaluaciones que éstos últimos eran educables, hecho que sirvió para que cambiara la forma de concebir a estos niños.

Y un tercer elemento para el desarrollo de la psicología clínica, lo encontramos en la posición histórica que se ha asumido frente a los problemas mentales, pues es sabido que desde sus inicios, el hombre ha atribuido esos desordenes a fuerzas sobrenaturales que escapan de su control, creencia que predominó por mucho tiempo. Los métodos para tratar a la llamada "locura", en aquel entonces no fueron mejores, pues inclusive la ejecución era el precio por "liberarse" de ese mal. Como se mencionó, Hipócrates desde hace tiempo ya afirmaba que los desordenes mentales se debían a causas naturales, y estableció su famosa teoría de los humores básicos. Se tiene la referencia que ésta es la primera explicación de los desordenes mentales. A pesar de ello, en los siglos subsecuentes continuó predominando la explicación sobrenatural para las enfermedades mentales, tomando la Iglesia un papel central para la explicación de estos males.

Con el tiempo se evitó la ejecución de los "enfermos", pero no mejoraron sus condiciones, pues se les mantenían en encierros inhumanos, en condiciones deplorables. Sin embargo con el esfuerzo de varios especialistas y el avance en los métodos de evaluación y tratamiento, se logró que se considerara a las enfermedades mentales como males causados por desordenes orgánicos y por lo tanto susceptibles de ser tratados e investigados. A la par, médicos franceses comenzaban ya a introducir elementos psicológicos como explicación de estos desórdenes.

Haciendo un poco de historia, la psicología clínica como tal tuvo sus comienzos con el primer psicólogo clínico y la primera clínica psicológica: Lightner Witmer, quien estudia al lado de Cattell y Wundt, se encarga del caso de un niño con problemas ortográficos, entonces se empieza a marcar el interés por tratar a los sujetos como individuos y desprenderse de estudiar de manera general a las personas como la psicología lo venía haciendo desde hacía tiempo.

Con el tiempo amplió su trabajo con niños, comenzó a dar forma a la psicología clínica con el establecimiento de su clínica, impartición de cursos e incluso una publicación. Witmer se vio opacado por el desarrollo que estaban teniendo las pruebas psicológicas elaboradas por Binet, que llegaron a Norteamérica y que incluso estaban siendo adaptadas a la población; a la vez que cobraban fama como diagnósticos para niños retrasados e incluso delincuentes; además se empezaba a tomar interés por el diagnóstico por los adultos. Elementos de los que Witmer no se interesó y no le permitió ir a la par con los cambios en la psicología clínica.

Durante la primera guerra mundial la psicología clínica se coloca en la atención al comenzar a evaluar a adultos en el aspecto intelectual y emocional; debido a la fuerte demanda de personal militar para acudir al campo de batalla. Más adelante se comenzaron a utilizar pruebas de intereses, habilidades, emociones y cualidades, ya sea adaptándolas de otras pruebas o creadas por ellos mismos destacando:

- La prueba de manchas de tinta de Rorschach (1921)
- La prueba de Goodenough (dibujo de la figura humana, 1926)
- La prueba de apercepción temática (TAT, 1935)
- La prueba Gestáltica de Bender (1938)
- Escala de Inteligencia Weschler-Belleue (1939).

Sin embargo, no todo se remitía a pruebas psicológicas, también se trabajaba en el desarrollo de teoría, se amplió el estudio en campos como la personalidad, las causas de los desordenes mentales, la hipnosis y el aprendizaje. Asimismo se aplicaban métodos de tratamiento, e incluso se menciona que a finales de los 30's los psicólogos clínicos ya se dedicaban a la practica privada; al principio sólo con niños, extendiéndose después a padres e hijos, aunque también se precisa que no se reconocía a la psicología clínica como profesión, hecho

principalmente originado por la falta de criterios para otorgar tal título a un especialista determinado.

Bernstein (1988) también nos dice que, a pesar de ello a finales de la década de los treinta, la psicología clínica ya cumplía las funciones con las que cuenta actualmente: evaluación, tratamiento, investigación enseñanza, consultoría y administración; además de que la psicología clínica hacía su aparición en hospitales y prisiones.

Nuevamente la segunda guerra mundial presenta la oportunidad ideal de sobresalir a la psicología clínica pues el reclutamiento masivo exigía un personal numeroso, sin embargo destaca también el hecho de las secuelas consecuentes dejadas por la misma guerra, pues se reconoce la importancia de la psicología clínica ahora como parte importante en el trabajo terapéutico con gente que había participado en la guerra y que presentaba ciertos desórdenes que debían ser tratados.

Poco a poco comenzó el desarrollo de la psicología clínica y su adopción de modelos teóricos que sustentaran su trabajo, tal es el caso del modelo conductual, el cual se incorporó durante los 50 y principios de los 60, así como el modelo fenomenológico entre otros. Sin embargo sobresale el modelo conductual como señalan Kazdin, Crainghead, y Mahoney (1981), pues no rechaza otros modelos, pero exige que sean evaluados científicamente sus procedimientos; el modelo conductual tiene por objetivos la explicación, predicción y control de la conducta.

Actualmente la psicología clínica se encuentra en el dilema si debe dedicarse únicamente al campo de la aplicación o de la investigación, además las divergencias en la manera de tratar a un paciente parece acrecentar la falta de un consenso como disciplina, ya que hay quienes se auxilian de datos subjetivos para llevar a cabo sus tratamientos, y hay quienes se inclinan por el uso de métodos más objetivos, rechazando los métodos de los primeros.

1.3 La Psicología Clínica Actual.

Así, a través del desarrollo histórico que ha presentado la psicología clínica, podemos observar que se ha intentado darle un enfoque lo más científicamente posible. Por ello en 1935 la Asociación Norteamericana de Psicología según Kendall (1988), define a la psicología-clínica como: "...Una forma de psicología aplicada que pretende determinar las capacidades y características de la conducta de un individuo recurriendo a métodos de medición, análisis y observación, y que con base en una integración de estos resultados a través del examen físico y de las historias sociales, ofrece sugerencias para la adecuada adaptación del individuo".

Lo anterior rescata la formación científica con la que se concibe al psicólogo clínico, el cual basa su tarea en la comprensión del individuo, en su conformación biológica y su adaptación al medio, todo abordado con objetividad a través de un método científico, estudiando no sólo al individuo, sino también a grupos y comunidades.

Tanto Bernstein (1988), como Kendall (1988), señalan que son 6 las funciones que cumple un psicólogo clínico:

1) Evaluación: En este proceso los psicólogos clínicos realizan la observación de los pacientes y cuantifican todos aquellos problemas o capacidades de los evaluados. La evaluación es auxiliar no sólo dentro de la clínica, también encuentra aplicación en escuelas y en personas sometidas a juicio debido a algún crimen. Asimismo los resultados también se utilizan en seleccionar candidatos ideales a un empleo o para realizar elecciones vocacionales. La evaluación también puede realizarse durante o al finalizar una terapia, pues ello dará un indicador del buen curso de la misma. Los métodos más utilizados para evaluar son las pruebas o tests, entrevistas y observaciones directas. El psicólogo

determina a partir de las características particulares del caso si hace uso de una o varias pruebas.

2) Psicoterapia o Tratamiento: Esta se distingue por establecer una relación más cercana con el paciente, se incita al paciente a una autoexploración; tanto paciente como terapeuta trabajan en el establecimiento de objetivos de la terapia, y el terapeuta entrena en técnicas que permitan al paciente enfrentar las problemáticas que presenta, tales como depresión, sentimientos conflictivos, conflictos existenciales, ansiedad, etc. Asimismo para llevar a cabo la psicoterapia, se vale de diferentes enfoques teóricos, lo que le da una orientación ecléctica, a la profesión, es decir que se puede recurrir a determinada orientación psicológica dependiendo de la situación que presente el paciente. La duración de la psicoterapia estará determinada por las características de la problemática que presente el paciente.

3) Enseñanza: Aquí los psicólogos se involucran en aspectos de enseñanza, en los niveles educativos medio superior y superior, abordando prácticamente todo lo relacionado con la psicología y sus técnicas; así como cursos sobre diferentes temas tales como sexualidad, vida en pareja o paternidad; esto orientado a diversas poblaciones y auxiliándose de cualquier medio para llevarlo a cabo. Asimismo se realizan asesorías a alumnos que se encuentran involucrados en una psicoterapia.

4) Consulta: En este rango, los psicólogos clínicos, orientan ya sea a profesionales u organizaciones en el uso de métodos para mejorar ciertas prácticas u operaciones orientadas a su trabajo. Por ello los psicólogos en esta área se ven involucrados con varias profesiones u organizaciones tales como gobierno, policía, atletas, ejecutivos, etc. En ella se combinan la investigación, el diagnóstico, el tratamiento y la enseñanza. Existen diversos aspectos en las consultorías: la orientación a casos particulares y la consulta de casos en instituciones, sobre cómo se manejan diversos problemas en el funcionamiento del

personal o los mismos clientes. Las funciones pueden resumirse en: Educar, capacitar, y aconsejar sobre problemas de personal y programas; dar servicios directos de tratamiento y evaluación; y ayudar en la disminución de conflictos existentes al interior de la empresa.

5) Administración: Es otra área en donde el psicólogo desempeña cargos ejecutivos o directivos ya sea en hospitales o escuelas, planeando, organizando y dirigiendo. Por ello también incorpora dentro de su formación aspectos relacionados con la política y la economía. Asimismo se deben desarrollar habilidades para detectar aspectos psicológicos dentro de un grupo, aspectos relacionados con el reclutamiento y rendimiento del personal. Así, también se coordinan las actividades del personal, planean y organizan los recursos, distribuyen presupuestos, se representa la empresa ante otras, etc. Cabe destacar que por las funciones desempeñadas, el psicólogo clínico puede encontrarse fuera de su campo de acción para el que realizó sus estudios, esto debido a la naturaleza de las decisiones y acciones a llevar cabo dentro de la empresa, pues algunas de ellas pueden incluso contravenir contra su teoría de manejo de grupos o influir de manera personal en sus decisiones.

6) Investigación: En las investigaciones experimentales realizadas por el psicólogo se incluyen aspectos relacionados con la investigación de trastornos emocionales y la comprobación de la eficacia de los diferentes instrumentos de evaluación, así como investigación en problemas de desarrollo, desordenes mentales, problemas conyugales, familiares, etc. Dichas investigaciones son plasmadas de manera escrita y editadas para ser presentadas en publicaciones o en la realización de informes o reportes experimentales. En conjunción, el psicólogo clínico que se dedica a investigar debe contar con buenos métodos de investigación y análisis que le permitan transmitir sus hallazgos de la manera más clara y precisa posible.

Por lo anterior se puede decir que la psicología clínica se encarga de investigar la conducta humana, realizar evaluaciones y realizar trabajo terapéutico. Así podemos concluir que el psicólogo clínico realiza labores de evaluación y tratamiento de personas o grupos que padecen diversos problemas emocionales o de adaptación, tomando en cuenta su problemática individual y la interacción con su medio.

Algo importante a destacar es uno de los aspectos distintivos de la psicología clínica, y es la llamada actitud clínica o percepción clínica, que hace referencia a la postura que asume el psicólogo independientemente de su orientación para entender y estudiar a la persona.

Entre los lugares donde desempeña su trabajo el psicólogo clínico, se puede decir, debido a la versatilidad del trabajo del psicólogo clínico, que sus actividades se han ido abriendo hacia diversos campos: en facultades, clínicas, hospitales, centros de salud, centros infantiles, en el ejército, escuelas, prisiones, en la industria, centro de rehabilitación, además hay quienes trabajan por su propia cuenta.

También dentro de las características del trabajo de psicólogo clínico es de destacar que trabaja con poblaciones de cualquier edad ya sea en condición de retraso mental, invalidez, etc.; asimismo actúa ya sea a petición de la persona, familiares o por alguna orden institucional. Los problemas abordados por el psicólogo clínico requieren, en ocasiones que realice trabajo interdisciplinario, pues las problemáticas presentadas, pueden ser de diversa naturaleza, por ejemplo, desacuerdos familiares, alcoholismo, problemas de encaje particularmente en niños, problemas de índole sexual, delincuencia juvenil, depresiones, conductas criminales, etc. y requieren de la colaboración de más expertos en distintas áreas.

1.4 Modelos Teóricos Dentro de la Psicología Clínica.

Para llevar cabo sus fines, la psicología clínica se auxilia de diversos modelos teóricos para interpretar cada una de las situaciones expuestas por el cliente y actuar en consecuencia. A estas explicaciones se les conoce como modelos, los cuales explican la conducta humana de una manera ordenada, es decir que no genera confusiones en el manejo de conceptos para entender al ser humano en situaciones problemáticas o en situaciones normales.

Es importante señalar, que si bien es básico elegir un modelo de explicación de la conducta, el psicólogo clínico debe mantener una postura abierta hacia otros modelos teóricos que complementen o inclusive expliquen de manera integra alguna conducta y ofrezcan una alternativa de terapia que permita finalmente la mejora sujeto. Bernstein (1988), realiza también una revisión de los modelos teóricos involucrados en la psicología clínica. Entre los modelos más representativos encontramos:

a) Modelo Psicodinámico.

En el se encuentran plasmadas las ideas generadas por Sigmund Freud, y aquellos que seguían o rechazaban su orientación, según esto la conducta está determinada por los hechos, impulsos, deseos, motivos y conflictos intrapsíquicos; se dice que estos factores son causa de conductas posteriores, ya sean conductas problemáticas o no. Los orígenes de la conducta y su problemática se crean en la infancia y están directamente relacionados con la satisfacción o insatisfacción de necesidades o impulsos básicos. Destacando las relaciones que se establecen con los otros se da importancia a los hechos pasados sobre los presentes; evaluación y tratamiento deberán estar orientados en una búsqueda intrapsíquica.

Todas aquellas manifestaciones o hechos como olvido de nombres, la pérdida de un objeto o el expresar una palabra por otra, en realidad es un reflejo

de sentimientos, deseos, miedos o impulsos que están fuera de la conciencia, a esto Freud lo llamó inconsciente.

Otra parte muy importante de la teoría Freudiana se refiere a que los patrones de conducta humana se derivan de una lucha continua entre el deseo del individuo para satisfacer sus instintos innatos sexuales y agresivos y la necesidad de considerar las exigencias, normas y realidades del mundo externo, los cuales se interponen a esos instintos. Ello deriva en diversos conflictos, porque el sujeto lucha contra sus deseo de satisfacción de instintos, y la prohibición que se le impone para llegar a ello, debido en gran parte a que son comportamientos que generalmente no son socialmente aceptables.

Freud considera que el ser humano esta compuesto por una estructura mental compuesta por "el yo", "el ello " y " el super yo".

Esta estructura se encuentre en constante conflicto y ello genera ansiedad, por ejemplo en la llamada "represión". Asimismo, siendo la infancia una momento determinante Freud establece unas etapas de desarrollo por las que atraviesa el niño, sus nombres están directamente relacionadas con alguna parte del cuerpo, ya que son zona relacionadas con la obtención de placer.

Así hallamos: La etapa oral, que se presenta alrededor del primer año y se caracteriza por actividades como comer, succionar; la etapa anal, que se caracteriza por actos como la eliminación y la retención de heces fecales; la etapa fálica que toma como característica a los órganos genitales como fuente de placer, esto alrededor de los cuatro años, se caracteriza también por la fase edípica en el niño por ejemplo cuando experimenta deseos sexuales hacia su madre y ve en su padre a un rival, esto se supera posteriormente con la represión de estos deseos, la identificación con el padre, y la búsqueda de una pareja normalmente del sexo opuesto en la edad adulta; posterior a la etapa fálica aparece un periodo latente hasta llegar a la adolescencia, en esta etapa genital el hombre se vuelve a

centrar en los genitales como placer, a través del establecimiento de relaciones generalmente heterosexuales.

Con el paso del tiempo surgieron variaciones en la teoría de Freud algunas completamente antagónicas como el modelo fenomenológico o el de aprendizaje social.

b) Modelo de Aprendizaje Social.

Este modelo establece que la conducta está directamente relacionada con las condiciones ambientales en que ésta se genera, es decir por un aprendizaje generado en un contexto social. Es importante entonces señalar que todas aquellas diferencias de conducta son debidas a las condiciones particulares de aprendizaje y contexto de cada individuo. Las similitudes de comportamiento se pueden explicar por la pertenencia a la misma cultura.

Las características del aprendizaje social son las siguientes:

1.- La conducta es mensurable, puede medirse tanto la manifiesta como la encubierta.

2.- Se destaca la influencia del ambiente en la conducta, contrario a que sea hereditaria, y se establece así, un cimiento para conformar la conducta a través del moldeamiento que el ambiente realiza, tomando en cuenta los límites intelectuales de una persona.

3.- Métodos y procedimientos de la ciencia experimental son utilizados para realizar investigaciones de evaluación, desarrollo, y evaluación de la conducta.

4.-Evaluación y tratamiento están directamente relacionados con investigación con seres humanos y animales, lo cual da mayor seguridad al cliente en el tratamiento utilizado.

5.- Evaluación y tratamiento se encuentran ligadas entre sí. Debido a que se considera que los "síntomas" no están ligados a procesos psíquicos internos, sino que comparten principios de aprendizaje. Se realiza la evaluación de cómo se adquirió esa conducta y qué la mantiene, para posteriormente generar una conducta más adaptada e individualizada. Las diferencias entre versiones de aprendizaje social se refieren al tipo de aprendizaje y las variables cognitivas que se encuentran relacionadas:

Por ejemplo Dollard y Miller, aseguraban que los seres humanos no nacen con instintos sino con necesidades primarias que buscan satisfacer, así cada persona aprende a satisfacerlas de manera singular, emitiendo conductas o aprendiendo a repetir conductas que conduzcan a una satisfacción de ello. Asimismo se habla de pulsiones aprendidas como buscar dinero o poder.

Dentro del aprendizaje social, una de las investigaciones fundamentales es la relacionada con los procesos cognitivos dentro del comportamiento. Albert Bandura realizó investigaciones sobre esto y lo denominó "aprendizaje observacional", él argumentó que adquirimos conductas sin un reforzador fácilmente identificable e inclusive sin la necesidad de practicar ese comportamiento adquirido. Esto se realiza a través de la observación de otros individuos realizando determinada conducta. Además el aprendizaje adquirido puede hacerse patente mucho tiempo después de la experiencia observacional.

Con ello establece que la conducta no sólo se adquiere por un aprendizaje realizado directamente con algún objeto o persona, también debe tomarse en cuenta lo que se adquiere indirectamente (vicariamente) mediante la observación de otras personas y situaciones (Bernstein, 1988 ; Kazdin, 1989). Asimismo se

Incluyen aquellas verbalizaciones que se dicen las personas a si mismas en distintas situaciones. Este esquema de alguna manera rompe con las concepciones conductistas puras donde no se tomaba en cuenta a los procesos de pensamiento. Este modelo también se encuentra presente dentro de la terapia cognitivo conductual que se explica más adelante.

c) Modelo Fenomenológico.

Este modelo según Bernstein (1988), está basado en la creencia de que la conducta esta influenciada por "la percepción del mundo" que tenga el individuo, por lo tanto cada persona es única, su perspectiva de realidad varía de una persona a otra y esto se ve reflejado en la conducta emitida de un momento a otro. Algunas características son que: los seres humanos no traen consigo estructuras psíquicas, ni se forman a partir de reforzamientos, sino que son personas pensantes, responsables de sus actos; le resta importancia a las necesidades biológicas como determinantes de la conducta y el desarrollo, todos nacemos con una potencia para el desarrollo, las personas son esencialmente buenas y "luchan" por cosas positivas; no se puede comprender al otro, si no se analizan los eventos desde la perspectiva de ese otro; a las personas se les trata como seres humanos.

Se establece que los individuos actúan de acuerdo con su conjunto único de expectativas acerca de las consecuencias del comportamiento, esto es, se crean ciertas referencias o marcos y el ser humano busca validar esos constructos personales, es decir buscan encontrar un significado el mundo de acuerdo a cómo ellos lo perciben ó lo formaron.

Abraham Maslow, destaca las experiencias subjetivas y la percepción única de la realidad que cada persona posee, subrayando lo positivo y creativo del ser humano, decía que las personas tienden a la autoactualización, pero no lo logran por no haber cubierto necesidades previas. Para ello formula una "pirámide" de necesidades graduales que el hombre idealmente debe cumplir, que va desde

las más básicas como la comida y el agua, hasta la llamada autoactualización o autorrealización, pasando por la seguridad, amor pertenencia, etc., por ello las personas se guían por lo que no poseen y buscan realizarlo. A ello lo llamó "motivación por deficiencias", los que logran satisfacer esas necesidades antes de la autoactualización quedan "libres " para buscarla, a ello lo llamó "motivación de crecimiento".

Es importante señalar que el ser humano emite la conducta y son los psicólogos los que finalmente se encargan de categorizarla o dar una explicación a partir de un marco teórico determinado, el cual pueda explicar de una manera amplia cada una de las conductas. Lo importante es mantener una mente receptiva acerca de la posible combinación de teorías que permitan explicar de una manera más completa la conducta del sujeto.

La incorporación de elementos cognitivos en la explicación de la conducta no puede decirse que es un elemento nuevo de investigación, y precisamente en lo referente a la formulación de psicoterapias destaca la llamada cognitivo-conductual, pues es una visión integradora de las formulaciones hechas tanto por investigadores del área cognitiva, como de la conductual.

1.5 Terapia Cognitivo-Conductual.

Al igual que la psicología, la historia de la terapia cognitivo conductual se remonta a la época de los griegos, destacando el filósofo Epicteto, quien subrayaba el papel de los factores cognitivos en los trastornos emocionales (Linn y Garske, 1988). Más tarde, Emmanuel Kant postulaba que la enfermedad ocurre "cuando la persona no puede ajustar su sentido privado" al "sentido común". Alfred Adler, considero a este sentido privado como aquellas opiniones erróneas que influyen en la conducta neurótica. Hoy en día, los términos para hacer referencia a esas opiniones erróneas se conocen como: "creencias irracionales", "constructos

desordenados", "habilidades inadecuadas para resolver problemas y afrontarlos", etc.

A continuación haremos una revisión de la teoría cognitiva y la teoría del aprendizaje, para abordar el área cognitivo conductual como tal.

Terapias Cognitivo-Semánticas.

Su procedimiento esta basado en la modificación de los patrones erróneos de pensamiento del cliente y las actitudes que subyacen a esas actitudes. Por ello se busca entender esos patrones de pensamiento, establecer que tanta validez o razón tiene esas concepciones, para después influir en ellas: se dice que es un enfoque fenomenológico porque el terapeuta intenta ver la forma en cómo aprecia su "cliente" el mundo. Este tipo de pensamientos erróneos influyen en el desarrollo de emociones disfuncionales y dificultades conductuales.

Una definición de esta terapia fue hecha por Shaffer, (1947, cit. en Linn y Garske, 1988), la cual dice que " (la terapia) es un proceso de aprendizaje mediante el cual una persona adquiere la capacidad de hablar sobre si misma de modos adecuados, a fin de controlar su propia conducta". La manera particular en que los teóricos conciben dicho modelo es el siguiente:

George Kelly y su *teoría de los constructos personales*, establece que el individuo construye interpretaciones personales acerca del mundo y luego las evalúa nuevamente considerando los eventos resultantes. Estos constructos creados le sirven para evaluar su mundo, y si son negativos, por lo tanto influirán de manera negativa en la concepción que se tenga de si mismo, un evento, suceso o hecho.

Albert Ellis, por su parte trabajó en una terapia denominada *terapia racional emotiva* (TRE). Ellis destaca que todo sufrimiento es debido a modos

inadaptativos en que las personas construyen su mundo y las creencias irracionales que ellos mantienen. Por los que el terapeuta debe enfocarse en tres cosas: Determinar qué eventos son insatisfactorios al cliente, posteriormente cuáles pensamientos negativos o problemáticos son recurrentes y establecer qué creencias los sostienen; para finalmente ayudar a alterar esos pensamientos y creencias.

Aaron Beck por su arte fue un psiquiatra que también estudió cómo los procesos de pensamiento influyen en el comportamiento. Destacan en él tres conceptos:

- 1) *Eventos cognitivos*: son aquellos pensamientos o imágenes que tenemos pero que rara vez les prestamos atención. Beck en su terapia pide a sus clientes que identifiquen qué pensamientos tenían al sentir sentimientos desagradables, esos pensamientos son muy rápidos, y se les llama pensamientos automáticos, no se inician de manera voluntaria.
- 2) *Procesos Cognitivos*: La definición anterior parece centrarse en el qué y los *procesos cognitivos* en el cómo, estos procesos hacen referencia a cómo pensamos, procesos automáticos del sistema cognitivo, es decir hay mecanismos de búsqueda y almacenamiento, así como procesos de inferencia y recuperación, que son un poco difícil de entender ya que cuando pensamos no nos damos cuenta cómo o de qué manera hacemos eso puesto que son pensamientos automáticos. Por ejemplo se dice que la persona tiene *razonamientos dicotómicos* cuando ven alguna situación de manera absolutista bien o mal; hay *sobregeneralización* cuando se llegan a conclusiones con base en datos escasos; la *magnificación*, como tendencia a exagerar un acontecimiento que razonablemente no lo es; y la *inferencia arbitraria* como llegar a conclusiones sin tener evidencias claras; además se añade otro incluido más tarde por otros psicólogos cognitivos, el

denominado *sesgo confirmatorio*, el cual se refiere al que atendemos o generamos determinados eventos que confirman nuestras creencias.

- 3) *Las estructuras cognitivas* son aquellos esquemas que determinan a qué eventos se presta atención y cómo se interpretan éstos. Con los esquemas se permite que se identifiquen los estímulos, se categorizen los eventos, etc., estos esquemas están al servicio sobre qué información le tomaremos importancia, cómo la estructuraremos, la importancia que le demos y qué consecuencias traerá. Por ejemplo, es más fácil que aceptemos aquella información que esté acorde con nuestros esquemas, que aquella que nos señale lo contrario.

La teoría del aprendizaje social.

Dentro de esta teoría se destaca el papel que juegan los factores cognitivos en el llamado condicionamiento, es decir en lo aprendido; por ejemplo se estipulaba que las reacciones condicionadas, son aquellas autoactividades aprendidas, es decir que el sujeto aprende a predecir eventos y por lo tanto asume una reacción que considera adecuada. El aprendizaje humano en su mayoría es mediado cognitivamente, en lugar de responder a consecuencias ambientales, respondemos a representaciones cognitivas de ese ambiente, por lo que sólo atendemos a lo que nos interesa y por ende eso interpretamos. Bandura, utiliza el término determinismo recíproco para describir la interacción que se genera entre las variables conductuales, cognitivas, afectivas, fisiológicas, y ambientales. (Linn y Garske, 1988).

Terapia Cognitivo Conductual.

La terapia cognitivo-conductual retoma los conceptos vertidos por estos enfoques para desarrollarse, es importante destacar que este enfoque no considera a los pensamientos irracionales como únicos causantes de los

malestares, también toma en cuenta los acontecimientos ambientales como parte del comportamiento en el ser humano, sin olvidar elementos fisiológicos que pueden estar implicados.

Esta terapia es utilizada para el tratamiento de parejas, individuos y grupos en diversas circunstancias. Para llevar a cabo sus propósitos la terapia cognitivo-conductual (TCC), se auxilia de diversas técnicas terapéuticas, que se describirán más adelante.

La terapia cognitivo conductual se enfoca en identificar junto con el cliente, a través de la recolección de datos, pensamientos, sentimientos y conductas disfuncionales, con ello se pretende que el paciente reconozca su problema y esté dispuesto a cambiar; el terapeuta facilita o entrena al cliente en la creación o desarrollo de habilidades para enfrentar situaciones. Todo esto a través del siguiente proceso:

- 1.- Entrenar al cliente para que puede observar su propia conducta, ya sea a través de auto-registros, cuestionarios u otros medios, esto con el fin de que se pueda definir de la manera más precisa el problema y establecer objetivos terapéuticos. Con ello el cliente aprende a identificar sólo lo relevante es decir, qué factores se asocian o se presentan durante la ocurrencia del problema; además que se permite redefinir la problemática para hacer más fácil la propuesta de solución, es decir en ocasiones el cliente define su propia problemática en términos demasiado pesimistas, el traducir esos síntomas de manera más clara hay mas posibilidades de que el cliente genere más esperanzas de cambio.

- 2.- La segunda etapa se encarga de que el cliente adquiera y desarrolle pensamientos y conductas adaptadas e incompatibles con aquellas que tenía en un principio, con ello se obtiene un cambio en la conducta manifiesta del cliente, lo que también lo lleva a modificar su relación con el ambiente; la actividad autoregulatoria del cliente, es decir, en todo aquello que se dice, sus imágenes e

incluso sentimientos incompatibles, para cambiarlos por aquellos que si lo sean o que le sean más funcionales con su medio; y por último, las estructuras cognitivas del cliente, referente a la actitud que se asume ante situaciones desagradables, precisamente esas estructuras de pensamiento que predisponen a sentimientos negativos.

3.- Involucra los pensamientos y sentimientos que tiene el cliente respecto al cambio, aquí se afianzan los cambios, se incita a que generalice en otras situaciones lo ya aprendido, a mantener los efectos del tratamiento y evitar una posible recaída; es necesario que el cliente atribuya los cambios a sí mismo, y por último es necesario desarrollar habilidades que permitan afrontar diversos escenarios que puedan presentarse.

1.6 Técnicas terapéuticas.

En la terapia cognitivo-conductual encontramos diversas técnicas terapéuticas, que si bien difieren en cuanto a aspectos de índole cognitivo como imágenes, auto-declaraciones, expectativas, etc. ó en cuanto a estrategias de intervención basadas en combatir creencias o fomentar habilidades, finalmente comparten el principio de modificación cognitiva y conductual en la terapia como señalan Linn y Garske (1988). Así, entre las técnicas terapéuticas encontramos:

Terapia de reestructuración cognitiva.

Se menciona que las bases de esta terapia fueron creadas por Lazarus y tiene sus raíces en la terapia racional emotiva generada por Ellis (Cormier y Sherilyn, 1996). Aquí destacan el trabajo tanto de Albert Ellis como el de Aaron Beck, que basan su teoría en el efecto que tiene en la conducta y sentimientos, el pensamiento del cliente. Por ello la terapia de reestructuración cognitiva, se enfoca en ayudar al cliente a identificar, contrastar con la realidad y corregir sus conceptos distorsionados y creencias disfuncionales. Se busca con ello que el

cliente identifique los pensamientos que le están afectando en determinada situación y los reemplace por otros pensamientos y conductas más positivos y dirigidos a solucionar el problema (Linn y Garske, 1988). Esta terapia ayuda a personas que padecen ansiedad, ansiedad social, falta de habilidades asertivas, entre otras.

Albert Ellis se interesa por los factores cognitivos presentes en el aquí y ahora en lugar de buscar causas en el aspecto histórico, o en antecedentes de la infancia (Kazdin, 1989). Es conocida la manera en cómo explica este proceso terapéutico a manera de cadena: A-B-C-D-E: "A" se refiere al evento perturbador, por ejemplo sufrir un rechazo de alguien; "B" son aquellas percepciones y pensamientos derivados de esa situación, por ejemplo "siempre seré rechazado"; "C" son las consecuencias emocionales u conductuales generadas por el punto B, por ejemplo evitar situaciones y deprimirse; D se representan todos aquellos intentos del terapeuta por cambiar lo que ocurre en el punto B; y finalmente E, son las conductas, ya sea cognitivas o conductuales, adquiridas en este esfuerzo de cambio. (Kazdin, 1989; Cormier y Sherilyn, 1996). La terapia incide en cambiar las creencias distorsionada. Asimismo, al cliente, se le asignan tareas en el hogar para poner a prueba habilidades, las cuales permiten darle seguimiento a la terapia y un cambio de manera gradual (Linn y Garske, 1988). El objetivo de la terapia es alterar las interpretaciones del individuo ante distintas situaciones y con ello hacer más funcional su convivencia con el medio.

Según Ellis y Grieger (1985) las personas no reaccionan emocional o conductualmente ante los acontecimientos por la naturaleza de estos mismos, es decir, son las personas las que causan sus propias reacciones ante esos acontecimientos según los interpretan. Nosotros controlamos nuestras propias emociones. Los seres humanos parece que estamos predispuestos desde que nacemos a aceptar las opiniones de otros de manera crédula y seria, e inclusive crearlas si las afirmaciones u opiniones de otros las consideramos como absolutistas. Dice Ellis que Las creencias irracionales que poseemos afectan no

sólo a personas ignorantes y muy perturbadas, también afectan a personas inteligentes y educadas. Las personas aprendemos más fácilmente conductas autodestructivas que las no autodestructivas. A partir de la aplicación de la terapia se producen no sólo un efecto cognitivo, sino también un efecto emotivo y un nuevo efecto conductual.

Entrenamiento de habilidades de afrontamiento en inoculación del estrés.

Este enfoque se encarga de desarrollar habilidades en el manejo del estrés, habilidades tanto físicas como cognitivas. Este entrenamiento tiene sus orígenes en un procedimiento utilizado por Meichenbaum y Cameron para el manejo de la ansiedad en situaciones estresantes. Se menciona que la inoculación al estrés es un tipo de protección psicológica y al mismo tiempo previene la enfermedad (Cormier y Sherilyn, 1996). La adquisición de esta técnica se realiza en tres pasos según Linn y Garske (1988):

1.- Se desarrolla en el cliente una mejor comprensión del estrés y su manera de afrontarlo.

2.- Se enseñan habilidades específicas para afrontarlo y se asegura que sean utilizadas.

3.- Está diseñada para proporcionar la práctica gradual de diversas habilidades de afrontamiento por parte del cliente en diversos escenarios y permitir que se evalúen estos experimentos personales.

Así, se estipula que las evaluaciones particulares que se hacen de los eventos padecidos contribuye al aumento del estrés y los modos alternativos de evaluarlo facilitan el afrontamiento como lo son las auto-declaraciones.

Entrenamiento en resolución de problemas.

Este modelo se formuló a partir de investigaciones realizadas por D'Zurilla y Goldfried (cit. en Linn y Garske, 1988), se utiliza para el tratamiento tanto de niños, adolescentes, padres, parejas e incluso pacientes psiquiátricos.

Este modelo esta compuesto por 5 puntos:

- Predisposición para resolver los problemas, es decir identificar y reconocer que se tiene un problema, que es inevitable, y confianza en la capacidad para resolverlo.
- Definición y formulación del problema, buscar hechos e información y describirlos, destacar lo relevante y los hechos objetivos, identificación de factores que hacen frustrante la situación, y establecer un objetivo realista.
- Evaluar alternativas de acción, analizar pros y contras de cada solución así como enumerarlas desde la menos hasta la más práctica, comenzar un ensayo gradual de esa conducta.
- Finalmente se le pide que ponga en práctica lo aprendido en la vida real y observe resultados, se prepara la cliente también para posibles fracasos.

Entrenamiento auto-instructivo.

Este modelo se puede ejemplificar en la terapia utilizada con niños y tiene como objetivo generar y emplear estrategias cognitivas y auto-instructivas (en afirmaciones verbales o imágenes) básicamente aplicado a niños que actúan por impulso, según destacan Linn y Garske (1988). Al final de la terapia el cliente

aprende a controlar su conducta también en otras situaciones, incluso los niños impulsivos mejoran su desempeño en las áreas motoras e intelectuales según un estudio realizado (Meichenbaum y Goodman, 1971, cit. en Kazdin, 1989). consta de los siguientes pasos:

Un modelo adulto ejecuta una tarea mientras la describe en voz alta (en presencia del niño).

- El niño realiza la misma tarea bajo las instrucciones del adulto.
- El niño ejecuta esa tarea mientras repite las instrucciones en voz alta.
- El niño ejecuta esa tarea pero ahora sólo susurra las instrucciones.
- Por último el niño realiza esa tarea al mismo tiempo que dirige la misma bajo instrucciones internas es decir sólo por medio del pensamiento, ya no hay repetición en voz alta.

Estas sesiones se van alargando gradualmente, no se trata únicamente de que el niño aprenda qué decirse, sino el cuándo hacerlo y de que manera hacerlo, es por ello que requiere de supervisión cuidadosa.

Reelaboración.

Esta terapia se centra en modificar o reestructurar percepciones de cliente acerca de un problema o conducta, el terapeuta reelabora cualquier situación, o anima al cliente para que observe desde una diferente perspectiva su problema (Cormier y Sherilyn, 1996).

La Reelaboración sigue los siguientes pasos:

Explicación: se centra en fortalecer la percepción de que en la forma en que se concibe un problema puede estar provocando su malestar.

Identificación de las percepciones y sentimientos del cliente: se ayuda al cliente a que sea consciente de los aspectos que presta atención en una situación problemática que a su vez se traducen en conductas problemáticas.

Reproducción consciente de las características perceptuales seleccionadas: aquí se le pide al cliente que reproduzca la situación problemática y entonces preste atención a las características que más le llaman la atención automáticamente.

Identificación de percepciones alternativas: en este punto se le pide al cliente que preste atención a otros elementos de la situación problemática, que antes era ignoradas, de la manera más objetiva posible.

Modificación de las percepciones en situaciones problemáticas: en este punto se le solicita al cliente a que durante las situaciones problemáticas atienda a otras características de la problemática durante un juego de roles o situación imaginaria, difiere de la anterior en que esta fase se centra más ya en la modificación de conducta.

Tareas para casa y seguimiento: como el nombre lo indica en esta parte se le solicita al cliente que continúe con el mismo formato de acción en situaciones reales.

Si se destacan los aspectos positivos de una persona, ésta se mostrará mas cooperativa. Esto debido a que generalmente tendemos a actuar y/o cambiar solamente si percibimos que tenemos ciertos elementos positivos como personas.

Como hemos visto, las terapias cognitivo conductuales se consideran como terapias a corto plazo, se enfocan en la conducta presente del sujeto y no en experiencias infantiles. Para ello ese sugieren diversos caminos para cambiar el pensamiento y la conducta, mediante sesiones estructuradas y tareas en casa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Esto, como hemos visto encuentra aplicación en diversos escenarios entre otros el estudio de la criminalidad o de manera más concreta del criminal, pero conviene abordar en este punto cuál ha sido el desarrollo de la psicología dentro de esta rama de estudio: la psicología criminal, sus orígenes y que metodología sigue para el estudio del criminal.

CAPITULO 2

LA PSICOLOGÍA CRIMINAL Y SU RELACION CON OTRAS CIENCIAS

2.1 Antecedentes Históricos de la Psicología Criminal.

Es difícil establecer una fecha exacta del inicio de la psicología criminal, diversos autores atribuyen a diferentes personajes el comienzo del estudio científico del criminal. Antes de iniciar cabe mencionar que en la bibliografía consultada, existe una gran confusión para conceptualizar a la psicología criminal, en ocasiones se le relaciona directamente con la criminología o se le llega a confundir con la misma. Se le llama por ejemplo, psicología criminológica cuando se le relaciona directamente con la criminología.

Y es ésta confusión de términos, y características de la psicología criminal la que también contribuye a que no se tenga un cuerpo específico de qué es exactamente la psicología criminal, qué objetivos, características y aplicaciones prácticas tiene la psicología criminal, para la investigación científica del criminal.

Haciendo un poco de historia acerca de cómo surge la psicología criminal como disciplina, en un artículo publicado por Estrada (1959), aborda cuáles fueron las disciplinas y los personajes que dieron vida a la disciplina. Se dice que con los estudios realizados por Lombroso, quien distinguía entre delinquentes natos y ocasionales se dio inicio el estudio científico del criminal.

Sin embargo otros autores afirman que ya se hablan realizado otros intentos para estudiar al criminal. Por ejemplo, ya se hablaba del "atavismo" por parte del austriaco Benedikt y el francés Bordier. Antes de Lombroso Gall había propuesto su teoría acerca de la frenología.

Mendoza (1977), por su parte hace un estudio completo acerca del origen de la psicología criminal. Según este autor, los antecedentes históricos de la psicología criminal, se encuentran en el trabajo hecho por Pinel a fines del siglo XVIII, quien consideraba que los tratados como "locos" eran susceptibles de tratamiento.

Pero la psicología criminal, ya como tal (o al menos psicología orientada a abordar el estudio del criminal desde el punto de vista psicológico) aparece en Alemania alrededor de 1790 con Teófilo Shoumann y lo continúa Max Kauffman quien se dice que le da un contenido más extenso; en este intento se mezclaban elementos criminológicos como herencia y degeneración y materias político-criminales como la lucha contra el delito.

Los médicos fueron considerados los primeros peritos o legalmente aptos para abordar el tema, debido a la relación que guarda la psiquiatría con la psicología criminal, le siguieron los psiquiatras y junto a éstos hoy están los psicólogos y sociólogos.

Para Tieghi (1989) a Despine se le debe al haber dado nacimiento a la psicología criminal como ciencia experimental, ya que sentó las bases metodológicas de tal enfoque en su obra: "Étude Sur L'Etat Psychique Des Criminels", para Despine el criminal, no era un enfermo sino un ser "normal" con anomalías de tipo afectivo.

Pero se reconoce de manera general, como señala Mendoza (1977), que el estudio psicológico-científico del criminal aparece en 1876 con Lombroso. Se dice que el papel de Cesar Lombroso fue decisivo, al situar la atención del delito hacia el criminal, con ello fundó la criminología moderna. Este comenzaba a categorizar a los criminales describiéndolos como sujetos sin moral, con vicios e insensibles al ejecutar actos criminales. Esto lo realizó por medio de estudios de

laboratorio, donde medía reacciones fisiológicas como la sensibilidad, tiempo de reacción, reacciones emocionales y reacciones vasomotoras de los delincuentes.

Lombroso publicó en 1876 la primera edición de "L'Uomo Delinquente", que contenía su doctrina original de lo que llamó atavismo evolucionista, que hace referencia a las características del hombre primitivo y de los animales inferiores que periódicamente reaparecen en ciertos individuos. (Shah y Roth, 1974).

Los estudios hechos por Lombroso fueron denominados por él como "antropología criminal" decía que existen criminales que son natos y puede reconocerseles por sus características corpóreas y anímicas y que pueden notarse exteriormente (atavismo criminal) aunque realizó cambios a su teoría a través del tiempo. Lombroso decía entonces que se podía distinguir entre delincuentes natos y delincuentes ocasionales; asimismo estableció entre las causas del delito la cultura, la situación económica, la prisión, la alimentación, el abuso de alcohol, la educación, las circunstancias climatológicas y meteorológicas, la profesión, etc. Entre los que también estudiaron las causas de la criminalidad, nos dice Estrada, también se encuentra Enrico Ferri, proveniente de la llamada escuela italiana al igual que Lombroso.

Lombroso junto con Ferri y Garófalo son la base de la llamada escuela positiva. La escuela positivista decía que el hombre criminal no era igual al hombre normal con características anatómicas, fisiológicas, psicológicas y sociales propias. (Noyola, 2000; Márquez, 1991). Se empezaba a conformar ya una personalidad propia del criminal y diferenciarlo del que no lo era.

Por su parte Rodríguez (1989), nos dice que para Ferri, había cuatro ramas que podían considerarse científicas para la observación psicológica de la personalidad: la psicología criminal, la psicología judicial, la psicología carcelaria y la psicología legal, la primera estudia al criminal como autor del delito, la segunda estudia su comportamiento después de imputado un delito, la tercera, mientras el

sujeto se encuentra cumpliendo su condena, y la cuarta coordina nociones psicológicas y psicopatológicas que ocurren al aplicar las normas penales vigentes sobre condiciones particulares como en los menores de edad, alcohólicos, enfermos mentales, además de circunstancias que agravan o "justifican" la acción.

Para Lombroso el criminal es nato, producto natural, para Ferri, además de natural, es producto de lo social.

También a principios de siglo, según Mendoza (1977), Mariano Patrizzi en 1904 realizaba algo llamado "trazados gráficos" para cada delincuente combinando elementos objetivos y subjetivos y ofrece una interpretación psicológica de la personalidad.

Ferri publica: "sociología criminal", pues criticaba que únicamente se utilizaran datos anatómicos para explicar la delincuencia, además en esta obra reconoce tres factores que causan el delito: los antropológicos, los físicos y los sociales. En 1895 publica su estudio sobre "el homicida en la psicología y en la psicopatología criminal", que registra la constitución psíquica de los homicidas, considerado un estudio interesante en psicología criminal, además de que ya asentaba la dificultad de estudiar los componentes psíquicos del criminal.

En 1905 aparece una publicación de Lombroso y otros colaboradores: "La perizia psiquiátrico-legal e la casuística penale" estudio psicológico donde realiza la comparación entre criminales y la media poblacional "normal"; además se abordan temas como sensibilidad, motilidad, emoción y sugestibilidad.

Como puede observarse los primeros intentos por definir la personalidad del criminal toman en cuenta las características físicas, sociales y psicológicas, pero aún estaban alejados de un estudio más completo.

TESIS COM
FALLA DE ORIGEN

Paralelamente a Lombroso, también encontramos que la primera aproximación del estudio psicológico de la delincuencia en Inglaterra, se produce con la publicación de un libro en 1853 por Mary Carpenter esposa de un fisiólogo. Hasta el trabajo de Burt en 1925, muchas de las primeras investigaciones psicológicas en criminales eran hechas por médicos que laboraban en prisión. Como consecuencia de la influencia del psicoanálisis los psicólogos formaron parte del instituto para el estudio y tratamiento de la delincuencia en 1931, y el desarrollo de la criminología en Inglaterra estaba influenciada por la psicología y la psiquiatría. En Estados Unidos en las primeras influencias de la criminología estaban involucradas la psicología y la psiquiatría, que fueron eclipsadas por el desarrollo de aproximaciones sociológicas en la universidad de Chicago y alrededor de 1930 la criminología americana estaba dominada por la sociología Blackburn, (1993). Aquí se observa que otras disciplinas se involucraban con el estudio del criminal, contribuyendo en la construcción de una visión psicológica más completa del mismo.

Para Mendoza (1977), se vive un tropiezo cuando se considera al criminal como enfermo mental, ya que considera que no todos los criminales presentan una personalidad psicopática. Los psiquiatras los consideraban enfermos mentales, sin embargo cuando no se hallaba la enfermedad mental como tal se hizo necesario el análisis psicológico. Aquí entra la psicología para explicar el crimen y su actor, se dice que se establece un cambio de peritación mental a peritación criminológica, dándole por lo tanto a la criminología un carácter mas serio para el estudio del criminal.

Podemos notar que las explicaciones para la personalidad del criminal estaban apoyadas por especialistas en diversas ramas, es decir no se circunscribía únicamente a la psicología, las aportaciones de la sociología o la biología parecieron mas determinantes en los inicios y desarrollo del estudio del criminal, la psicología no hacia una aparición que la posicionara también como parte importante en el estudio del criminal.

Lo anterior se refuerza al hacer mención que, es hasta el congreso internacional de criminología en París en 1950 y la realización de "cursos de criminología" alrededor de 1952, cuando se dice que se genera una nueva psicología del crimen y del criminal.

Blackburn (1993), menciona en su obra la forma en que los psicólogos abordan el estudio del criminal: El interés de los psicólogos en el crimen data del advenimiento de la psicología como una disciplina empírica. Lighter Witmer, quien fue pionero en la psicología clínica, enseñó cursos en conducta criminal en la universidad de Pennsylvania antes de fundar la primera clínica psicológica en 1896. Esta clínica aportó un modelo de guía clínica para niños delincuentes: "The Chicago Juvenile Psychopathic Institute", conformado en el año de 1909 con William Healy un psiquiatra y Grace Fernald un psicólogo, como el primer staff profesional. Los psicólogos con orientaciones educacionales, clínicas y de prisiones, trabajaban en las cortes, instituciones penales.

La psicología fue parte en las investigaciones criminológicas de las universidades americanas durante la primera mitad del siglo XX. Sin embargo el interés por el crimen siempre ha sido minoría entre los psicólogos, reconoce Blackburn (1993). De hecho, en las últimas décadas se ha resaltado la vinculación de la psicología con aspectos legales, incluso se les denomina estudios psicolegales la relación de la psicología con las leyes, dirigidos más hacia estos aspectos que a la conducta criminal.

El estudio del criminal en México también tiene cierta historia. Para Grandini (1998), es en el segundo cuarto del siglo XVIII cuando México tiene su primer contacto con la ciencia criminológica. La entrada del sistema penitenciario en México es el primer vestigio real y palpable de la llegada desde Europa de la criminología.

A principios del siglo XIX en México, según Lozano (1987), la criminalidad se explicaba por las condiciones de clase de los individuos, siendo la pobreza un estigma, las condiciones de vida, explican por sí mismas el por qué los pertenecientes a esta clase delinquían más. También Grandini (1998), nos dice que la 1ª referencia de enseñanza de la criminología en México, se genera con el profesor Miguel S. Macedo quien en la facultad de jurisprudencia difundió el positivismo criminológico en su cátedra referida a la escuela positivista italiana en 1889.

En 1901, Julio Guerrero escribe "La génesis del crimen en México", el cual era un estudio de psiquiatría criminal; en esta obra se proponía que se adoptara parte de la criminología como una respuesta a los problemas delictivos en México. En 1917 se crea la especialidad en criminología en la carrera de leyes en la UNAM.

La 1ª escuela de criminología se debe a José Almaraz, un ingeniero con formación en derecho y criminología y autor del código penal de 1929 y que se adhiere a los postulados del positivismo. En 1941 se crea en México el primer instituto de criminología llamado: "Academia Mexicana de Ciencias Penales" la cual sólo se dedicó a tratar problemas de cultura criminológica y penal, y no al estudio del individuo criminal, esto con la finalidad de fijar su responsabilidad y el tipo de tratamiento que habría de aplicársele; siendo hasta 1976 cuando se crea el Instituto de Ciencias Penales. Se dice que actualmente México es el país latinoamericano que cuenta con un mayor número de cátedras de criminología.

Como podemos notar en México, no se hacía una referencia concreta al estudio de la personalidad del criminal, es más, el término psicología criminal no era utilizado y como menciona Grandini (1998), todo estudio se basaba en la criminología, que, como se verá más adelante incluye otros elementos en la investigación de un crimen.

En el resto de Latinoamérica también se realizaban algunos avances en el estudio del criminal como menciona Orellana (1996), asegura que en Argentina en 1907 se crea la penitenciaría nacional de ese país y nace el instituto de criminología para practicar el estudio psico-orgánico de los delincuentes, además de que en el año de 1955 se celebra el primer congreso de Naciones unidas para la prevención del delito y el tratamiento de criminales donde se aprueban las reglas mínimas para los sentenciados, incluyendo estudios de personalidad a sentenciados.

Por otra parte, al delito también se le atribuyen explicaciones biológicas y sociológicas, como otras formas de explicar dicho fenómeno, y que finalmente contribuyen a construir una visión mas clara de la criminalidad.

2.1.1. Explicaciones Biológicas sobre el Crimen.

Mendoza (1977) explica que la bio-crimino-génesis, destaca el factor biológico como generador del delito, a partir de la psiquiatría y las explicaciones de que la enfermedad mental tiene un substrato orgánico. Tesis ya antigua, pues los griegos hacían referencia a este tipo de relaciones cuerpo-enfermedad. Con Lombroso, se inició el estudio científico del criminal a través de una hipótesis biológica pues afirmaba que las características físicas de una persona revelan su tendencia delincencial.

Estrada, dice que las teorías para explicar el delito se agrupan en la rama biológica y la sociológica, lo que reafirma que el estudio criminal se circunscribe principalmente a estas ramas. Investigar la personalidad desde el punto de vista físico y psíquico combina estudios de las condiciones físicas y mentales (Somatología criminal y Psicología criminal). Se decía por ejemplo que en la herencia, había una tendencia a la criminalidad que se heredaba las constituciones no son cualidades sino potencialidades se decía. Las

potencialidades psíquicas pueden heredarse para predisponer a la conducta criminal, aunque reconocen que puede ser algo no definitivo.

Dentro de las explicaciones fisiológicas o biológicas sobre las causas del delito, encontramos por ejemplo, las teorías acerca de la explicación del crimen que establecían una relación existente entre la organización y la conformación del cerebro y el crimen, tal como lo establecía Morel en Bélgica, en Francia Lauvergue y Despina en Inglaterra, teoría que como se sabe fue desechada hace ya varios años, sin embargo, llama la atención que todavía sea utilizada por algunos investigadores para describir la personalidad de los que delinquen.

De manera más concreta, Denis Szabo afirma que es el diencéfalo, el órgano relacionado con la vida e instintiva, emotiva y la sensibilidad, que al presentar deficiencias adquiridas o hereditarias, trae consigo consecuencias criminógenas.

Por otra parte, Individuos con desordenes de conducta, han mostrado anormalidades exámenes de electroencefalograma. Shah y Roth (1974), hablan de una serie de factores biológicos relacionados con la conducta criminal. aunque se acepta que dichos resultados no son determinantes y que los demás factores juegan también un papel importante.

También, variables biológicas directamente relacionadas con la conducta criminal incluyen:

Daños en el sistema límbico el cual tiene como resultado una marcada anormalidad conductual.

Anormalidades endocrinas, especialmente aquellas donde los niveles de testosterona (la hormona masculina) o la progesterona y el estrógeno (hormonas femeninas) parecen estar relacionados con la conducta.

Mendoza (1977) complementa sus afirmaciones de la influencia de la biología en la conducta criminal abordando los estudios de Olaf Kimberg, quien apoya la teoría biopsíquica del criminal al sostener que son las enfermedades infecciosas las que dan lugar a alteraciones que dañan zonas que finalmente repercuten en el comportamiento del sujeto.

Asimismo diversos expertos sostienen en términos fisiológicos que la región del cerebro basal tálamo-hipotalámica, está relacionada con acciones criminales.

Benigno De Tulio, profesor de antropología criminal apoya lo anterior al postular la "tesis constitucionalista" que asegura que la antropología criminal estudia el fenómeno basándose en puntos de vista biológico y social. Al utilizar el término constitución, se refiere a la individualidad afirmando que de esa manera es como debe abordarse el estudio del criminal. Es necesario el estudio íntegro de la personalidad del criminal. El crimen tiene un origen bio-sociológico, por la relación constitución-ambiente existente. "Constitución delincinencial" se refiere a la capacidad que existe en ciertos individuos de cometer acciones delictuosas generalmente graves, por instigaciones que no obran sobre la generalidad de los hombres, afirma De Tulio.

Dentro de las causas biológicas, dice Estrada (1959), se especulaba una relación existente entre la conformación morfológica del individuo y el delito. Kretschmer por ejemplo estableció tres tipos humanos: el leptosómico (alto y delgado), el atlético (musculoso y de gran desarrollo óseo) y el pícnico (cavidades grandes y tendencia a la grasa) y estableció que los pícnicos tienen una tendencia maníaco depresiva, mientras que los leptosómicos y atléticos, una tendencia a la esquizofrenia. Se dice que las investigaciones criminológicas establecen que los leptosómicos y atléticos presentan una mayor tendencia hacia el crimen.

Por lo anterior, observamos que tanto las lesiones biológicas, como las características hereditarias pueden ejercer un papel importante en la generación de una personalidad criminal, aunque estos mismos autores aseguran que no son determinantes para la comisión de un delito, pues es la unión de factores psicológicos y ambientales lo que permite la generación de ese tipo de conductas.

El estudio de la tendencia criminal se ha sustituido por el de la personalidad, es decir ya no se estudian presupuestos, sino directamente al sujeto criminal. Sin embargo se reconoce que aún se mantiene cierta actitud Lombrossiana al establecer relaciones entre la conducta y aspectos fisiológicos.

Además, para concluir, Márquez (1991) menciona que Lenz intentó establecer la diferencia entre biología, psicología y sociología criminales: la biología se ocupa del criminal como persona física, la psicología se ocupa de la parte psíquica de la personalidad y la sociología criminal de las diferentes aspectos criminógenos de las relaciones humanas. Establecer dichas diferencias puede clarificar el papel que juega cada una de ellas dentro del estudio psicológico del criminal.

Otro elemento en la explicación del crimen es el aspecto sociológico en el estudio del crimen, que también juega un papel importante en la generación del delito y que se aborda a continuación.

2.1.2. Explicaciones sociológicas del crimen.

A la escuela antropológica fundada por Lombroso siguió la criminal-sociológica que subraya las influencias del ambiente social.

Para Mendoza (1977), La sociología es mucho más importante en la criminología ahora que antes, pero el estudio de la personalidad del criminal continua firme en el centro de la investigación criminológica. Estrada (1959),

también aborda el papel de la sociología en el estudio del crimen, a continuación se presentan los conceptos más importantes vertidos por ambos.

La sociología se vuelve importante para investigar la relación del crimen con el medio al que pertenece el criminal. El delito también es considerado como un fenómeno social. Desde este punto se ha definido al delito como acciones punibles determinadas por móviles individuales y antisociales, que perturban las condiciones de vida y contraviene la moralidad media, establecida por un medio social de un determinado entorno en un momento dado. Este concepto social es principalmente desarrollado por la escuela francesa encabezada por Lacassagne.

Para Lacassagne el criminal no surge como tal, hasta no presentársele el medio adecuado para ello, o sea un factor social. Esta teoría de la escuela francesa, decía que los elementos psíquicos y morfológicos del delincuente no eran los únicos generadores del delito, porque faltaba el medio.

En el trabajo desarrollado por otros investigadores como Ferri, se destaca que elementos como la densidad de población, la constitución de la familia, el sistema educacional, el alcoholismo, entre otros factores, son causas del medio social que intervienen en la generación del delito.

El argentino Gregorio Bermann afirmaba que la criminología no debe ser abordada por juristas sino por sociólogos, le siguen, Maxwell, Francisco del Greco, Von Hentig, entre otros, que reafirman que el delito es un producto social, un producto del medio.

Como una transgresión de los valores fundamentales de la cultura, es como se ha definido el delito desde el punto de vista de los sociólogos, reafirmando que el delito pertenece a la cultura, debido a que éste se genera en un tiempo y en un lugar determinados. De la escuela sociológica francesa Gabriel Tarde, dice que el delito lesiona los sentimientos, algo que la opinión dominante considera deben ser

castigado, esto reafirma que es la propia sociedad quien determina qué acciones pueden ser consideradas como delitos y que castigo deben tener.

El delito como fenómeno social merece ser analizado en varias vertientes: En primer lugar, hechos que no eran punibles en otros tiempos, pueden serlo el reciente. El delito depende de la cultura y de las costumbres del pueblo en que se comete, aunque generalmente se acepta que todo hecho tendiente a perjudicar a otra persona puede ser considerado un delito. Así el legislador establece qué conductas son punibles y por ende la criminología esta íntimamente ligada con el concepto legal (Derecho Penal) del delito, pues es quien finalmente establece las leyes y determina las penas correspondientes.

Para familiarizarse con el estudio del delincuente de manera mas decisiva, se adopta el termino de "sociología criminal" que se ocupa del criminal y el delito como fenómenos sociales, la causa de la criminalidad son los factores sociales, establece. Dicho enfoque comienza a tomar más forma cuando se dice que las fuerzas sociales (pobreza, ignorancia, falta de religión, abandono, etc.) actúan sobre el criminal, es decir no es una conducta innata. En esta teoría se incluyen también los factores físicos o naturales que incluyen: las condiciones climáticas, geográficas y de tiempo; los factores económicos como la crisis, los precios, salarios, paros y oscilaciones monetarias; incluye también los factores mentales, que más bien se refieren a la influencia psicológica de éstos en el individuo, como la literatura el cine, el teatro, las compañías, y el juego; y los factores personales como edad, sexo, raza y nacionalidad.

Los sociólogos criminólogos norteamericanos introducen un concepto mas amplio del delito, auxiliándose de diversas disciplinas como la psicología, antropología, biología y psiquiatría, pues dicen que la definición legal no es suficiente.

Se afirma también que el delito es una unidad integral, es decir el criminal no sólo actúa de manera aislada, él forma parte de un grupo y de una forma de vida colectiva dentro de su forma delictuosa de vida es parte de una cultura delictiva. Una forma grupal de vida.

A pesar de que dichas teorías son generadas dentro y para la cultura Norteamericana, inclusive se dice que en Norteamérica prevalece el concepto sociológico del delito, esto se acerca mucho a lo que sucede en otros países como México.

También se afirma que el crimen es un fenómeno de masa, y se hace la separación entre disciplinas, definiendo a la criminología como el estudio del fenómeno llamado criminalidad, los delitos cometidos y las personas que los llevan a cabo; la sociología criminal es la ciencia, entonces de la criminalidad como fenómeno social; y la psicología criminal es la ciencia de los fenómenos psicológicos en el campo del delito.

Establecidas dichas diferencias conviene ahora bordar de lleno el concepto de la psicología criminal, y los acontecimientos que le han dado forma.

2.2 Definición y Características de la Psicología Criminal.

2.2.1. Definición de Psicología Criminal.

Siendo la delincuencia un fenómeno completo, varias ciencias confluyen para analizarla entre ellas: psicología sociología, pedagogía, medicina, estadística. (Holyst, 1994). Por ello a través de la historia la psicología criminal ha recibido diversas denominaciones para hacer referencia a ella. Incluso los que se dedicaron a la investigación del crimen pertenecían en su mayoría a otras disciplinas, esto es algo importante señalarlo pues es notorio que a pesar de ser un fenómeno que se ha estado estudiando, hasta ahora no se ha concretado en

una rama muy sólida, o con características propias dentro de la psicología. Quizá la confusión más notoria se presenta al momento de denominar una psicología dedicada al estudio del criminal.

Generalmente se dice que la psicología criminal es, o se define como la rama, de la psicología que se encarga del estudio de la personalidad del criminal. Primero se le llamó psicopatología penal o criminal, Mendoza (1977) hace una revisión sobre las denominaciones establecidas para la psicología criminal, por ejemplo dicho concepto ha sido abordado por autores alemanes como: Schaummen, Wulffen, Birbaum y Kauffman. A mediados del siglo XIX se sustituye el término por psicología judicial por Friedrich y Wilbrand, después se acuña el término Psicología del foro por Reichel y Marbe. En Austria se le denominaba Psicopatología Judicial. En Inglaterra Psiquiatría forense. Hoy en día en Alemania se le llama Psiquiatría Judicial, en Italia Psiquiatría Forense, y en España Psiquiatría Jurídica. Como puede verse la terminología puede prestarse a confusiones sobre lo que debería de ser el objetivo de la psicología criminal.

Hoy se dice que la psicología criminal es una ciencia del conocimiento del hombre y en conjunción con la antropología criminal y la sociología criminal integran a la criminología.

Por su parte la criminología es el estudio causal explicativo del delito, pero esto se ha extendido a la investigación de condiciones, factores y efectos subsiguientes a la conducta delictiva. Es decir la criminología abarca un estudio más amplio del delito, aquí no sólo se incluye el estudio de la personalidad del criminal, objetivo de la psicología criminal, sino también el estudio de las características físicas del delito, como el lugar, elementos involucrados, escenario, uso o no armas, víctimas del delito, etc. Elementos que al final la criminología se encarga de integrar y ofrecer una visión completa del delito, el criminal, y la víctima.

La psicología criminal se interesa por "el estudio del origen anímico del crimen", investiga procesos anímicos criminales. La psicología criminal depende de la antropología criminal, porque la vida anímica depende de procesos corporales, en particular del sistema nervioso.

Quizá un hecho que le da más forma a la psicología criminal de manera "oficial", está en el congreso de criminología realizado en París en 1950, en donde surge, a partir de los trabajos presentados, una definición de psicología criminal como aquella que obtiene un conocimiento profundo a partir de un estudio minucioso de la personalidad del criminal, de su relación con otros, el conocimiento de su mundo singular llamado realidad interhumana. Dicho congreso marcó un momento importante para la psicología criminal, se puede decir que se le oficializó mundialmente y se reconocía ya a la psicología como parte independiente en el estudio de la personalidad del criminal.

Sin embargo conviene hacer una revisión de la forma en que ha sido conceptualizada la psicología criminal, para buscar coincidencias en dichas definiciones. Tanto Tocaven como Herrera (cit en Mejía, 1994), establecen que la psicología criminal es la parte de la psicología que estudia el comportamiento del delincuente, la forma de conducirse como parte de su vida interior. La psicología criminal estudia actos procesos y fenómenos psíquicos relacionados con el delito.

Noyola (2000), nos dice que la psicología criminal es aquella que se encarga de establecer el origen de la conducta delictiva y de conocer la personalidad del delincuente, tomando en cuenta factores biológicos, sociales y psicológicos.

Para Rodríguez (1989), la psicología criminológica como él la llama es el estudio del alma del sujeto criminal, desde un sentido científico y no filosófico, además de observar al individuo criminal, realiza estudios de conducta criminal, y

los factores psicológicos que influyen en el crimen de manera individual o colectiva.

Pero se dice que la psicología criminológica contiene también a la psicología judicial y a la psicopatología, porque estudia las aptitudes, procesos mentales, personalidad, motivación del criminal y su crimen, Rodríguez (1989), lo llama psicología social criminológica, porque va de la psicología del individuo a la psicología de grupos sociales.

El mismo Rodríguez (1989) aclara que varios autores parten de la psicología criminal para llegar a la psicología criminológica. La segunda es un estudio complementario que incluye el estudio de factores como el peritaje, el testimonio y los trastornos fisiológicos o psiquiátricos que se encuentran inmersos dentro del crimen. Por ello no es conveniente tomar en cuenta la psicología criminológica como psicología criminal a pesar de la aparente similitud de términos.

Para García-Pablos de Molina (1988), la psicología criminal es una ciencia empírica joven, el comportamiento criminal se analiza como cualquier otro comportamiento, le interesa explicar el proceso de adquisición de ciertos modelos o patrones conductuales, resaltando factores y variables que refuerzan el comportamiento antisocial.

Mendoza también hace una revisión de los conceptos de psicología criminal vertidos por otros investigadores, destacando:

Jiménez de Asúa, que asevera que la psicología criminal conduce a la investigación sistemática de los factores que determinan los actos humanos (motivos) y del estado mental general que origina esos actos.

Sommer, penalista alemán asegura que la psicología criminal es parte de la psicología analítica y tiene por objetivo el estudio del estado mental, en especial de individuos que a causa de delitos constituyen un peligro para la sociedad; y estudia los factores determinantes de los actos humanos y el estado mental de que provienen dichos actos.

Jean Pinatel llama a la psicología criminal, criminología psicológica y la define como el estudio de la inteligencia, el carácter, las actitudes sociales y las actitudes morales del delincuente desde un punto de vista objetivo a través de la psicología experimental. A su vez toma en cuenta los procesos psíquicos, los motivos del acto por medio de la psicología introspectiva. Se reconoce a la psiquiatría al tomar en cuenta aspectos psicopatológicos.

Para muchos, la psicología criminal forma parte de la antropología criminal que incluye a la morfología criminal o somatología criminal: estudio de los caracteres morfológicos de los criminal y la propia psicología criminal en dos planos:

- 1) Subjetivamente: estudio de ideas y sentimientos de delincuentes y el examen de su vida mental.
- 2) Objetivamente: estudio del crimen como acto (en el estado normal del hombre) y como estado (en las regularidades de su vida psíquica), aspecto que se considera como verdadera psicología criminal.

Algo también interesante a destacar es que dentro de la psicología criminal también se han hecho clasificaciones. Por ejemplo Hurwitz distingue entre la *psicología criminal general* que se refiere a criminales en general, y la *psicología criminal especial* que abarca rasgos característicos de tipos individuales de delitos como asesinato, robo, incesto, malversación y exhibicionismo.

Kinberg, en Suecia separa psicología criminal objetiva, subjetiva y social. La primera se refiere a las funciones propias del delincuente (nivel intelectual, rasgos de carácter, entre otros). La psicología criminal subjetiva, son las experiencias del criminal durante la preparación psicológica de un delito, sus reacciones después de cometerlo, su moral frente al crimen, etc. y la psicología criminal social que estudia qué impresión dejan los factores psicológicos sociales sobre el sujeto a partir de su infancia y a través de su desarrollo. Esto es particularmente interesante pues tiene mucha relación con la teoría cognitivo conductual, y su manera de concebir el delito. Plantea los factores más importantes: constitución biológica del sujeto, pensamientos del criminal durante el delito, e influencia del medio, factores que se describirán más adelante.

Dentro de la psicología criminal se han creado divisiones para establecer detalles más concretos sobre la función que tiene.

2.2.2. División de la Psicología Criminal.

1. **Psicología criminal general:** es la psicología que estudia al criminal en su madurez y en los rasgos que le son más comunes con los demás criminales.
2. **Psicología criminal evolutiva:** estudia las diversas fases por las que atraviesa el criminal en su desarrollo. Estudia la evolución ontogénica la cual se aboca a la delincuencia juvenil, es decir de ser un sujeto "normal" hasta convertirse en criminal.
3. **Psicología criminal diferencial:** estudia los diversos grupos de criminales desde un modo sintético (tipificaciones) o analítico (análisis factorial). (Camacho y Gómez, 1996).

Entonces, varias han sido las formas de intentar conceptualizar qué es y como se conforma la psicología criminal, encontrando argumentos tales como que la psicología criminal se dedica al estudio de la personalidad, el comportamiento, o inclusive factores como la inteligencia del criminal. Lo cierto es que al darle el carácter de psicología, se hace necesario que incluya ese tipo de elementos psicológicos que precisamente la distinguen; además de las características generales que la conforman y que a continuación se describen.

2.2.3. Características de la Psicología Criminal.

Al tener objeto de estudio, la psicología criminal reúne otra característica para pretender ser una ciencia autónoma, independiente de las ciencias y disciplinas que comparten sus conocimientos. La psicología criminal no solamente reúne, acumula y repite conceptos, sino que por medio de la síntesis aporta conocimientos nuevos y diferentes, bien ordenados, divididos en áreas y temas concretos con hipótesis y soluciones propias.

Tiene además métodos de investigación, métodos que le aportan otras ciencias; y métodos y técnicas que ella misma ha desarrollado.

La psicología criminal es *sinéctica* por que a ella concurren varias disciplinas como la biología, sociología, etc. pero con cierta independencia.

La psicología criminal es *causal* debido a que intenta describir y explicar la conducta antisocial en un momento y lugar determinado, e intentar generar leyes de aplicación universal.

Además de *descriptiva*, porque busca ante todo encontrar las causas que producen y los factores que favorecen el fenómeno criminal, y por lo tanto encontrar la forma de evitarlo.

Es *explicativa*, debido a que recorre los tres niveles de investigación: descripción, clasificación y explicación.

Es *natural y cultural*, ya que la psicología criminal estudia la conducta criminal, como un hecho o acaecer de orden natural, atribuida al hombre como un ser de naturaleza, y es cultural porque además de la individualidad biológica o natural, el delito (conducta antisocial) es un producto social, es decir cultural.

Es claro que la psicología criminal estudia al hombre en tanto no supere la esfera que la misma disciplina ha estipulado como normal, de lo contrario algún tipo de patología más grave, compete ya a la psiquiatría, que podrá dar una explicación mas adecuada de criminales que presentan trastornos psiquiátricos.

2.2.4. Criminología y su Relación con la Psicología Criminal.

Antes de continuar convendría precisar algunos conceptos que pueden clarificar las diferencias existentes entre la psicología criminal y la criminología.

El crimen se define como una conducta antisocial, con principio, desarrollo y fin; aquí se analizan factores y causas en la producción del evento criminal incluyendo los biológicos psicológicos y antropológicos. El crimen al ser cometido, requiere de ser analizado desde las diversas partes que lo componen. El criminal, es aquel autor del crimen individual, actor principal del hecho antisocial, individuo sano o enfermo que ha llegado a violar el ordenamiento jurídico penal previamente existente como resultado de un proceso bio-psico-social entendible en un contexto integral. Criminalidad son todas aquellas conductas antisociales que se producen en un tiempo y lugar determinados. (Noyola, 2000 y Rodríguez 1989).

La anterior definición es importante porque no es lo mismo hablar del homicidio, que del homicida u homicidios, e inclusive de la víctima como Rodríguez (1989), lo menciona. Tampoco es lo mismo estudiar un comportamiento

antisocial, un sujeto antisocial o la antisocialidad, por ello se dice que la criminología estudia esta conducta en tres niveles: Crimen, criminal, y criminalidad.

Cuello Calón cit. en Márquez, R. (1991), dice que la criminología es un conjunto de conocimientos relativos al delito como fenómeno individual y social.

El término criminología es utilizado por primera vez por el antropólogo francés Topinard, pero la aceptación del término de manera oficial en la comunidad científica internacional viene con Garófalo, que además reconoce que Enrico Ferri y César Lombroso fueron pilares de esta ciencia.

Se dice que el objeto de la criminología es la personalidad del criminal, su desarrollo, características físicas y psíquicas posibilidades educacionales y asimismo la forma de aparecer del delito, su significado para el individuo y la sociedad y sus causas como apunta Márquez (1991). Pero podemos precisar que el estudio de la personalidad del criminal no es lo esencial de la criminología, sino parte de ésta para explicar el delito de manera integral, incluyendo a la víctima, el escenario, y los hechos en sí.

Entre las características de la criminología encontramos las que Márquez (1991) enumera como: es una ciencia sintética debido a la síntesis que realiza de los estudios vertidos por las ciencias en las que se apoya, si no hay síntesis no hay criminología, esas ciencias de las que se apoya son ramas de otras ciencias, por ejemplo la psicología criminal que es una rama de la psicología general. Estas ramas al integrarse a un todo como la criminología se convierten en criminológicas y por lo tanto son parte ya de criminología general.

El criminólogo se encarga de sintetizar los estudios hechos: el psicológico, el médico, el social, e integrarlos; a lo que se le llama síntesis criminológica. Con ello se reconoce también que el estudio del criminal debe ser completo, para llegar

a esa síntesis se requiere de la participación de varios especialistas, pero es el criminólogo quien se encarga de la síntesis final. El criminólogo es parte de una disciplina, ya sea medicina, derecho, psicología, sociología, no es exclusivo de una disciplina en particular. Tanto Noyola (2000) como Márquez (1991) nos dicen que el criminólogo, al recabar toda la información proporcionada por las áreas encargadas del examen del criminal (la médica, psicológica y sociológica) establece el criminodiagnóstico, enfatizando grado de peligrosidad, pronóstico de comportamiento y tratamiento. Además debe contener características antropológicas, biológicas y sociológicas del criminal, peculiaridades criminalísticas del crimen, estudio de la víctima y proposición penológica del tratamiento.

En la criminología clínica, nos dice Marchiori (2001), el diagnóstico es una parte muy importante, debido a que ofrece un panorama del hombre con conflictos antisociales, incluyendo lo referido al aspecto físico, psicológico y social de los elementos del delito, lo que permitirá la formulación de un tratamiento, como se sabe dicho diagnóstico continúa dentro de la institución penitenciaria.

Al parecer la criminología clínica es la parte más específica donde se inserta la psicología criminal, o al menos dentro del mundo de la criminología es la que más se acerca a lo que conceptualmente realiza la psicología criminal, pues se enfoca a estudiar parte de la esfera psicológica del criminal.

2.2.5. Objetivos de la Psicología Criminal.

La psicología criminal posee objetivos que se ocupan de realizar principalmente un estudio integral de la personalidad del criminal. encontramos por ejemplo que:

Estrada (1959) dice que la psicología criminal busca conocer cómo piensa el delincuente, cómo estructura y asocia sus ideas, si es normal o no, y si ello permite explicar el porqué de su conducta.

Para Noyola (2000), la psicología criminal al ser una rama de la ciencia psicológica que se dedica al estudio de los actos, procesos y fenómenos psíquicos en sus relaciones con el delito tiene como fin, explicar, describir y comprender la conducta del criminal. Así uno de los objetivos de la psicología criminal es el estudio de la psique del criminal, determinar qué componentes psicológicos se relacionan con el delito.

La psicología criminal, dice Rodríguez (1989), estudia entre otras cosas:

- La teoría de la personalidad.
- El crimen como un proceso psicológico.
- Las emociones y pasiones criminógenas.
- Los temperamentos.
- La caracterología criminológica.
- Las motivaciones psicológicas del crimen.
- El desarrollo de la personalidad.
- Los factores criminógenos de algunas conductas antisociales o para sociales: homicidios, robo, fraude, violación, vagabundez, suicidio, prostitución, etc.

2.2.6. Elementos Internos que Motivan a la Delincuencia.

El estudio del individuo criminal es el objetivo de los psicólogos quienes relacionan la conducta criminal a los atributos personales historias o situaciones inmediatas de los criminales. En el estudio psicológico del crimen el análisis realista implica que el foco de atención son las intenciones, metas y sistemas de creencias del criminal las situaciones bajo las que se desarrollan y las cosas que

los activan (Blackburn, 1993). Es interesante que se tomen en cuenta los elementos internos que orillan al criminal a cometer sus delitos, y que se debe prestar atención a ello para realizar un estudio psicológico adecuado del mismo.

En cuanto a la motivación y el papel de la psicología criminal encontramos que: La psicología dirige su atención hacia la motivación del acto delictivo, los factores psicológicos, etiológicos (motivo, incentivo), desempeñan un papel importante al cometer un acto delictivo (Holyst, 1994). Pavón Vasconcelos, (cit en Noyola, 2000) nos dice que la psicología criminal se enfoca a los perfiles psicológicos del delincuente, la psicología criminal lleva a la investigación sistemática de los motivos que determinan los actos humanos y el estado mental que origina estos actos.

Además se aborda la parte de anormalidad que hay en el criminal y como se relaciona con la psicología criminal: Estrada (1959), dice que a la psicología criminal interesan los casos límite o de frontera entre lo normal y lo que no lo es y otros aparentemente anormales pero que no los son, se estudia el psiquismo del que ha cometido delitos. Pretende conocer y comprender la evolución y fenómenos psíquicos de una persona en relación con el delito o los delitos cometidos por dicha persona. Se hace preciso analizar la personalidad del criminal en un caso concreto antes, durante y después de la comisión del delito. Con lo anterior se establece que puede conseguirse entonces analizar el aspecto subjetivo del ilícito, la fase interna, las causas. Parece ser que el autor hace referencia que se debe de partir de hechos concretos u objetivos, para posteriormente analizar el delito desde una perspectiva subjetiva o la parte interna de las motivaciones que llevaron al criminal a cometer su acto.

El estudio de la psicología criminal tiene por meta: estudiar la personalidad del individuo criminal, destacando las alteraciones psíquicas que presenta, fuera de lo normal; y en segundo lugar, analizar e interpretar esas alteraciones para establecer si estas causan el delito o son consecuencia de la causa motivadora.

Por todo lo anterior podemos concluir que la psicología criminal tiene por objetivo el estudio completo del criminal desde una perspectiva precisamente psicológica, completo en el más estricto sentido, pues se toma en cuenta desde el cómo piensa, lo que siente, y lo que puede ser en el sentido de no rebasar los límites de normalidad establecidos por las disciplinas como la psicológica o la psiquiatría, y es el estudio de las motivaciones internas, las que finalmente ofrecen una perspectiva para abordar el estudio del criminal, además de analizar el proceso del delito, antes, durante y después de la ocurrencia de éste.

Para poder llevar a cabo dicho proceso de estudio, la psicología criminal se auxilia de diversos métodos que permitan obtener información que puede ser analizada, dichos métodos se describirán a continuación.

2.2.7. Los Métodos de Investigación en la Psicología Criminal.

Los métodos de investigación incluyen todo tipo de disciplinas que según la Procuraduría General de Justicia (1984), comprenden:

El método estadístico que es la recopilación, organización, presentación, análisis e interpretación, etc. de los datos relacionados con los delitos y que son presentados. Estos no son generalizables. Se reconocen en psicología tres tipos de cifras estadísticas:

Cifra oficial: (policíacas, judiciales, de menores casos denunciados, de sujetos arrestados, de procesados, de sentenciados).

Cifra negra: volumen de delitos que no llegan al conocimiento de las autoridades.

Cifra real: son las infracciones que efectivamente se han cometido.

Biológico: que puede ser grupal o individual; resaltan los estudios genéticos y familiares.

Biotipológicos. se refiere a los estudios de las constituciones corporales.

Antropológico: que pueden ser antropométricos, físico o cultural (arqueológico, etnológico, lingüístico).

Psicológico. Por medio de entrevistas, test, encuestas, etc.

Médico: con auscultación, análisis, exploración por aparatos.

Psiquiátrico: se incluyen entrevistas, exámenes, electroencefalograma, etc.

Sociológico: con observación y experimentación de laboratorio o de campo.

Criminalístico: estudio del lugar de los hechos con análisis de laboratorio.

Clínico: haciendo la historia clínica de la vida antisocial del sujeto.

Biográfico: con el análisis de la biografía del criminal.

Documental: con documentos públicos o privados (epistolarios, diarios, informes, memorias, censos, expedientes).

Bibliográfico: con el uso de publicaciones científicas (tratados, compendios, textos, artículos).

Hemerográficos: acudiendo a los archivos de los medios de información (periódicos, noticiarios filmados, etc.).

Artístico: es el acercamiento a las obras de arte con la interpretación criminológica de la literatura., la pintura, la escultura, la música, etc.

Follow up: es el seguir la evolución de comportamiento de un delincuente o grupo de delincuentes y a un grupo control durante un largo tiempo.

Es preciso mencionar que este documento no establece una clara separación de las actividades dentro de la psicología criminal. A pesar de incluirse diversas disciplinas, el método en la psicología criminal debe circunscribirse únicamente a métodos relacionados con la investigación de la personalidad psicológica del sujeto, evitando mezclar otro tipo de elementos que puedan confundir los objetivos de su accionar.

2.2.8. Relación de la Psicología Criminal con Otras Disciplinas.

Debido a que los métodos que utiliza la psicología criminal ésta se encuentra relacionada con diversas disciplinas según mencionan Camacho y Gómez (1996), entre las que se cuentan:

La sociología criminal: que estudia el comportamiento del delincuente en los grupos sociales en que convive y la acción de los mismos sobre su personalidad.

Psiquiatría criminal: se ocupa de lo psíquicamente anormal de lo orgánicamente anormal, sus causas, manifestaciones, tratamientos.

Clinica criminológica: pretende aplicar los conocimientos adquiridos en el estudio de la criminología general para estudiar al delincuente concreto y casos concretos, es decir establece perfiles del delincuente , datos que pueden servirle con fines preventivos.

Dicha relación se establece al estudiar al criminal de manera íntegra pues descarta daños orgánicos a través de los estudios realizados por la psiquiatría, analiza al criminal en su medio a través de la sociología y estudia al criminal de manera individual tanto en su personalidad como en su circunstancia.

2.2.9. Aplicación de la Psicología Criminal.

El trabajo de los psicólogos con las personas que se encuentran involucradas con el delito es amplio, ya sea en la evaluación de un presunto responsable de un delito o en la evaluación de un sentenciado. Uno de los lugares donde interviene el psicólogo directamente con los criminales son los reclusorios. Básicamente trabaja en áreas llamadas de ingreso y el centro de observación y clasificación (COC). Según Mejía (1994) y Cárdenas (1988), El proceso es como sigue: Al ingresar un interno se le traslada a la estancia de ingreso; en lo que es resuelta su situación jurídica, el psicólogo le realiza su ficha de ingreso, incluyendo datos generales, descripción de su estado de ánimo, agresividad, estado mental, tipo de apoyo; además de brindar terapia de apoyo psicológico si se requiere. Al dictárseles el llamado auto de formal prisión, la persona se convierte en interno y es trasladado al centro de observación y clasificación.

En el centro de observación y clasificación permanecen no más de 45 días en donde se les realizan diversos estudios, con la finalidad de ubicarlos físicamente en un área dentro del penal, además de establecer el tratamiento adecuado. Las disciplinas involucradas son la medicina, trabajo social, pedagogía, psicología y criminología.

Las actividades del psicólogo en el C.O.C se circunscriben a:

- 1) El *Psicodiagnóstico*: donde se mide y evalúa la inteligencia, y se realiza la medición, descripción y evaluación de la personalidad.

En el estudio psicológico que se realiza del criminal, los psicólogos se interesan por las destrezas y habilidades verbales, creadoras y sociales que puede o no adquirir el sujeto, según nos dice Orellana (1996). El estudio psicológico servirá entre otras cosas para conocer la condición mental al cometer el delito, y si el actuar se debió a causas justificables o situaciones excluyentes de responsabilidad.

Dentro del estudio psicológico que se realiza a un sujeto recluso en una institución penitenciaria, se menciona el estudio de la personalidad del interno, los muchos aspectos que lo llevaron a delinquir, se utilizan técnicas como: historia clínica, test de inteligencia, tests proyectivos, test de personalidad, entrevistas focalizadas y abiertas. Dichas técnicas se seleccionan teniendo en cuenta: edad, nivel educacional, nivel sociocultural, su sintomatología o problemática que presenta, todo para llegar a un diagnóstico completo señala Marchiori (2001). Aunque el momento para realizar dicha evaluación varía de una institución penitenciaria a otra.

2) *Informe psicológico al juez*: en donde debe tener conocimiento de las circunstancias y condiciones en que cometió el delito el criminal, es un informe de personalidad que establece el grado de peligrosidad del interno y un pronóstico de su comportamiento, datos que servirán al juez para determinar los pasos a seguir sobre el criminal.

3) En la *clasificación*: tiene por función ubicar al criminal en un área dentro de la prisión.

La clasificación clínico criminológica está considerada como un factor determinante para asignar a los internos tratamientos específicos de acuerdo con su peligrosidad, sin embargo aquí cabe hacer mención de datos referente a esto de acuerdo con un estudio en México sólo el 35% de las prisiones, a las que se hace referencia, se realizaba tal clasificación (Comisión Nacional de los Derechos

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Humanos, 1993). A pesar de que se realizan estos estudios para poder determinar las características psicológicas de los inculcados, el hecho de mezclar la población de internos, echa abajo el trabajo de clasificación realizado.

2.3 Tratamiento Psicológico del Interno.

En lo que se refiere al tratamiento del interno, se han obtenido datos de la intervención de la psicología en los reclusorios de México a través de un estudio realizado por Gabriela Díaz de Anda, quien recorrió 29 centros penitenciarios de la república mexicana, entre enero y junio de 1992, según un estudio emitido por la CNDH (1993), encontrando diversos datos acerca del tratamiento y las condiciones en que se encontraban los sentenciados en tales reclusorios, centros penitenciarios, etc.

El área de psiquiatría, que es el departamento encargado de la asistencia mental, en 15 centros (75%) se observó a algunos internos que aparentemente eran enfermos mentales, en 8 instituciones no se proporcionaba tratamiento especializado, en 13 casos convivían los aparentes enfermos con la población general y en 9 centros no había psiquiatras.

Lo recomendable es que los aparentes enfermos mentales deban ser valorados por un especialista, a fin de diagnosticarlos y en su caso proporcionarles tratamiento adecuado. Se deben enfatizar los casos de aparentes enfermos mentales e inimputables recluidos en los centros, si se infringieron las leyes la autoridad judicial deberá dictar una medida de seguridad que se cumpla en una institución psiquiátrica o un área exclusiva dentro del centro de reclusión, donde se les proporcione tratamiento ya que viven en condiciones de insalubridad y abandono y son víctima de malos tratos.

Debido a que dichas competencias escapan del quehacer del psicólogo, se hace necesaria la intervención de otros especialistas.

En 9 centros (45%) no había psicólogo adscrito y en los que sí hubo, el índice promedio de internos/psicólogo era de 245/1, es decir un psicólogo por cada 245 internos.

Los psicólogos se encargan entonces de practicar estudios con base en la aplicación de pruebas de organicidad, inteligencia y personalidad, así como de entrevistas para posteriormente proporcionar un tratamiento y realizar el seguimiento del mismo. Sin embargo con los datos encontrados podemos inferir que difícilmente llevan a cabo sus funciones, debido principalmente a la falta de condiciones económicas que permitan insertar a estos profesionales en la rehabilitación de los internos.

Por su parte los trabajadores sociales, parte del grupo interdisciplinario en una institución penitenciaria, se dedican a realizar estudios victimológicos y socioeconómicos respecto a los internos, además de efectuar visitas domiciliarias para procurar mantener las relaciones de la familia con el interno, estimulando el contacto entre ellos.

En ambos casos, este personal debe realizar valoraciones para el consejo técnico interdisciplinario del establecimiento y dar cuenta de la evolución, y comportamiento que tengan los internos. Básicamente se intenta que el interno mantenga contacto social que le permita mantener buenas relaciones con los suyos.

Otro estudio llevado a cabo en un centro penitenciario es el realizado por Mejía (1994) quien menciona que los estudios psicológicos realizados en el reclusorio preventivo sur, eran parciales y relativamente confiables, se analizaba la psicopatología pero no la conducta del criminal, se carecen de elementos para analizar conceptualmente al criminal pues diversos materiales no corresponden a la caracterología hallada con la realidad.

Incluso es en el mismo reclusorio preventivo sur donde se plantea la intervención de la psicología criminal para entender a la delincuencia desde esta perspectiva. Ello aporta mayores elementos a tomar en cuenta en el proceso de diagnóstico del criminal que a su vez aportan mayores elementos al juez y que puede decirse, sirve para que la disciplina comience a tomar mayor importancia.

Lo anterior es porque se reconoce que los estudios psicológicos no son tomados en cuenta de manera determinante por parte de las autoridades al momento de obtener un juicio del criminal.

Conviene mencionar cómo es que se ha estipulado por parte de las autoridades, incluir el estudio psicológico del criminal como parte de los estudios que se le realizan a los criminales, como menciona Rodríguez (1989), dichos estudios se dice comienzan con la clínica criminológica.

En México, esta clínica criminológica se desarrolla a partir de 1929 al crearse el consejo supremo de defensa y prevención social, a la par con la fase legislativa al ordenarse el estudio psicofisiológico de la víctima y el criminal.

Por la parte penitenciaria, es hasta 1966 en el Estado de México, y en 1971 en el Distrito Federal, en la llamada "Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de los sentenciados", donde se establece la realización de estudios y diagnósticos del criminal y de un tratamiento de manera periódica. El tratamiento, se dice, estará basado en los resultados de los estudios de personalidad. Inclusive el estudio de personalidad se realizará después de que el sujeto criminal este sujeto a proceso. A pesar de lo anterior, se reconoce que la falta de personal, e inclusive de recursos económicos, permite que esto no se lleva a cabo.

Inclusive la suprema corte de justicia establece que no bastan los estudios psicológicos para establecer la individualización de la pena, debe tenerse en

cuenta las circunstancias exteriores, naturaleza de la acción, medios para llevar a cabo la acción, extensión del daño, condiciones en que se encontraba al momento de llevar a cabo el delito, tiempo, lugar y modo; las circunstancias en general en que se cometió el delito según dice Orellana (1996). En los tribunales colegiados se estipula que el juez puede hacer uso de dichos estudios, pero que no serán determinantes en la pena e incluso no son necesarios para aplicar la misma.

Llama la atención el exhorto que hace Noyola (2000) para tomar en cuenta a la psicología criminal como parte importante en el proceso de ingreso, estancia y egreso de una institución penitenciaria. Que el juez dé la importancia que se merece el estudio realizado por el psicólogo, además de una mayor interacción entre este y el juez para establecer un juicio de personalidad más preciso del criminal.

Lo anterior es algo digno de tomarse en cuenta pues es indicativo de la poca seriedad con que a veces se toman en cuenta los estudios psicológicos. Pero quizá sea más importante preguntarse el porqué de esto, quizá no se han realizado mayores estudios con metodologías más sistemáticas para explicar el fenómeno de la criminalidad, que genera que a los estudios psicológicos no les sea tomada importancia.

No obstante en la llamada "ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados" en 1971, se menciona el estudio de personalidad de sentenciados. El cual se lleva a cabo, según Noyola (2000), en diversas ocasiones durante la estancia del preso. Además de que el reglamento de reclusorios para el DF establece estudios de personalidad para la ubicación del interno dentro de la institución como ya se vio anteriormente.

Montoya,(1991), apoya lo anterior al declarar a lo que tienen que enfrentarse psicólogos y psiquiatras al exponer sus resultados ante el tribunal, que radica en que la ley funciona en el plano de los hechos reales o presuntos,

mientras que la ciencias de la salud mental, operan en los niveles del consciente y el inconsciente, es decir un mundo subjetivo difícilmente creible para algunos, entre ellos el juez, que compromete la credibilidad del estudio psicológico del criminal.

Podemos decir que el problema se circunscribe también a la falta de estructura de algunos instrumentos o métodos de evaluación lo que no permite que sean tomados en cuenta para establecer un diagnóstico adecuado.

Contreras, (1998), en lo que se refiere al tratamiento, hace mención de diversos puntos que deben ser tomados en cuenta, en este caso para la mujer, pero que también considero pueden ser aplicables en ambos sexos.

Para la readaptación del sujeto se han de proporcionar elementos de índole biológica, psicológica y social, con el fin de incidir hacia la convivencia adecuada. Se trata de modificar (por medio del tratamiento penitenciario) algunos patrones conductuales que pudieron ser causa de la desadaptación social del sujeto.

Para lograr el objetivo es imprescindible la individualización del tratamiento, que puede realizarse con posterioridad al estudio interdisciplinario del interno, es decir, al análisis biopsicosocial del hombre privado de su libertad. El tratamiento penitenciario debe ser concebido como un proceso pedagógico y curativo, susceptible de modificar, en un sentido socialmente aceptable o funcional, el comportamiento del sujeto, para hacer favorable su reincorporación a la sociedad como un individuo capaz de adaptarse al mínimo ético social que constituye el fundamento de la ley penal.

Deben realizarse los estudios técnicos interdisciplinarios con el fin de individualizar el tratamiento. Es decir se busca la adaptación no sólo en el área psicológica sino en lo social y lo referente a la salud física; una recuperación de manera integral para el sujeto que abandona el reclusorio.

Establecido el origen de la psicología criminal, y las características de la misma, a continuación se presentan, la forma de abordar la criminalidad por diversas teorías psicológicas, los diferentes perfiles criminales establecidos por diversos autores, y los procedimientos para llevar a cabo dichos perfiles.

CAPITULO 3

EL CRIMINAL Y LA ESFERA PSICOLOGICA

3.1 Explicación de la Delincuencia Desde Diversas Perspectivas Teóricas.

Dentro de la psicología se ha buscado explicar la personalidad del criminal desde diversas perspectivas teóricas y los autores que se han ocupado de dicho estudio por lo regular no realizan diferenciación alguna entre la palabra criminal y delincuente por considerar que son prácticamente el mismo sujeto. Sin duda el psicoanálisis ha abarcado en mayor parte la explicación de la personalidad del criminal por muchos años. Sin embargo entre las teorías que abordan el estudio del criminal encontramos diversas posiciones teóricas que a continuación presentamos, dejando en claro que dentro de las mismas también ha habido divisiones para explicar la personalidad del ser humano, pero que se les reconoce dentro de un campo teórico en particular:

3.1.1. Explicaciones del Criminal Derivadas del Psicoanálisis.

Según Mendoza (1977), con el psicoanálisis se emprende el estudio de la vida profunda del delincuente, de sus motivaciones inconscientes, buscando el origen de las motivaciones aparentes e inmediatas para cometer el delito.

Freud (cit. en Estrada 1959) consideraba que los procesos de represión constituyen el medio para diferenciar al delincuente de los demás, decía que todo ser humano surge a la vida con las potencialidades mentales de un criminal y con impulsos que no concuerdan con los acuerdos mínimos de convivencia social establecidos por el hombre a través de su historia; el hombre, a través de la educación que recibe, reprime esos impulsos. Y es debido a dicha represión como se originan conflictos de carácter anímico, muchas veces de manera inconsciente,

se producen alteraciones psíquicas que impulsan al individuo a cometer determinados actos que son considerados criminales.

Otra óptica en el mismo sentido es de la que expone Herrera (1995), para Freud hay dos fuerzas instintivas motivadoras de la conducta: *Eros* de la vida, y *Thanatos*, o instinto de muerte, ambos instintos deben de guardar siempre un equilibrio; no obstante cuando predomina el instinto de muerte se desencadena el instinto destructivo del hombre que se manifiesta en la criminalidad por ejemplo.

Adler, otro de los discípulos de Freud, consideraba que el delito es consecuencia del complejo de inferioridad en el hombre, el cual buscando una compensación se manifiesta merced a un impulso cualquiera que puede traducirse en hechos de naturaleza criminal.

Así, la acción delictuosa, menciona Estrada (1959), está en función de la fuerza represiva, la que consecuentemente con la postura adoptada por nosotros, también será de mayor o menor intensidad para originar la disposición criminógena según la constitución psico-somática del individuo. Es sabido de casos en donde padres o madres que procuran una infancia muy reprimida en el niño, este, más adelante, puede manifestar conductas delictuosas a veces de naturaleza mayor.

Sin embargo, también han surgido críticas a este modelo para explicar la delincuencia. Garrido (1999) establece que el problema del psicoanálisis para definir el fenómeno delictivo, radica en que es difícil someter a comprobación empírica conceptos como el "yo" o el "super yo", pues no son elementos observables directamente o mensurables en la realidad. Lo mismo ocurre con los denominados "conflictos internos", inclusive afirma que la teoría psicoanalítica aplicada a la delincuencia es muy deficitaria y actualmente esta en desuso en este rubro. Explicar la personalidad del criminal desde esta perspectiva puede resultar

complicado, debido al manejo subjetivo de los términos que se ven involucrados para definir dicha personalidad.

3.1.2. Explicaciones del Criminal Derivadas de El Conductismo.

Esta teoría básicamente se rige bajo términos denominados "estímulo" y "respuesta", que también presentan una serie de variantes a través de los investigadores que los abordan. Uno de los teóricos más representativos del conductismo es Skinner (cit. en Rodríguez, 1989). Los castigos que se infringen a un sujeto juegan un papel muy importante en la conformación de la conducta dice Skinner. Dicho castigo se encuentra asociado con cierta conducta llamada indeseable, que como resultado trae la búsqueda de una forma de comportamiento alterna, diferente a la que generó el castigo, inclusive, menciona el sujeto busca anular el pensamiento acerca de esa conducta, la llega a negar más adelante.

Sin embargo actualmente al estudiar las características de la personalidad del criminal, uno de los teóricos al que más se recurre actualmente es a Eysenck, (cit. en Pérez, 1987 y Garrido, 1999) quien estudia la personalidad del delincuente a partir de técnicas psicométricas, estudio de variables y estudios empíricos sin apartarse de términos conductistas.

Además, la teoría de Eysenck de la personalidad delictiva es una teoría psicológica con fundamentos orgánicos, pues resalta el papel principal que tiene el sistema nervioso. Esta teoría, se cataloga dentro del conductismo pues él considera ciertos elementos condicionantes en el establecimiento de conductas. Para Eysenck, en el niño se establece una "conciencia moral" a partir de una serie de respuestas emocionales condicionadas asociadas a conductas antisociales, es decir a una conducta antisocial, le sigue un castigo, debido a ello se establece un miedo, miedo que Eysenck considera como el freno de la conducta antisocial.

Para él la conciencia moral es un reflejo condicionado, naturalmente creado, que por medio de la generalización, es decir se extiende a otra situaciones; y abarca una serie de conductas desadaptadas. El criminal si ve reforzada su conducta tenderá a repetirla, así la conducta antisocial creada por reforzadores intrínsecos y extrínsecos es mantenida. Es extrínseco pues al momento de robar o falsificar, el dinero es un reforzador extrínseco que mantiene la conducta. El lado Intrínseco se explica por aquellos criminales que aparentemente no obtienen ningún beneficio material e inclusive cierta estimulación aversiva, sin embargo al cometer una acto criminal obtienen un reforzamiento intrínseco muy intenso como el prestigio social dentro de una subcultura, fama, etc. Obtienen cierta satisfacción interna realizada por medios no materiales por así decirlo.

La delincuencia, de manera concreta, Eysenck la explica por deficiencias fisiológicas que no permiten un adecuado condicionamiento del sujeto, y describe algunas características de los criminales a través de tres dimensiones que tienen una base biológica y hereditaria.

En una primera dimensión, los criminales presentan un estado bajo de conciencia, lo que hace que posean una necesidad de mayor estimulación y una gran tolerancia al castigo, esto se manifiesta a través de la llamada extraversión (son impulsivos y activos). Esto se presenta principalmente en jóvenes que buscan nuevas experiencias, requieren de estas sensaciones estimulantes y las encuentran a través del delito, tolerando todo castigo impuesto.

Una segunda dimensión psicológica llamada neuroticismo, la explica como una alta excitabilidad autónoma, es decir una gran inquietud y desajuste emocional. El individuo neurótico dificulta el proceso de condicionamiento, estas personas tiene una alta posibilidad de participar en actos criminales, pues son más vulnerable para realizar actos antisociales, y reaccionan ante cualquier estímulo ambiental.

Una tercera dimensión llamada psicoticismo que se refiere a la realización de acciones consideradas como acciones crueles, insensibilidad social, falta de emociones auténticas, búsqueda de emociones y peligros y desprecio hacia los demás, dicho padecimiento no está relacionado con la enfermedad denominada psicosis.

La mejor manera de intervenir en los individuos en dichas dimensiones, según Eysenck es interviniendo directamente sobre el medio ambiente.

Asimismo las teorías ambientalistas en general resaltan que los llamados obstáculos sociales (gran número de hijos, una vivienda inadecuada, etc.) favorecen que el delito se presente, inclusive se menciona que son las clases bajas las que presentan mayor índice delictivo. Cuanto más positiva sea la situación social de una persona, menor será la probabilidad de una conducta antisocial, según esta teoría.

Las teorías interaccionistas complementan muy bien lo anterior al establecer por su parte que la conducta criminal es originada por la interacción del organismo con su medio ambiente. Teoría que en cierta forma puede explicar parte del fenómeno de la delincuencia pero que requiere complementarse con teorías que incluyan elementos cognitivos.

3.1.3. Explicaciones del Criminal Derivadas de Teorías Cognitivas.

Diversas son también los teóricos que explican a través del marco cognitivo, el origen y mantenimiento de la criminalidad. Entre las teorías más representativas de dicho enfoque encontramos teorías como la del aprendizaje vicario, este tipo de aprendizaje tiene elementos también conductuales, pero aquí el elemento subjetivo juega un papel muy importante, según Pérez (1987), un sujeto al observar los actos que realizan otras personas, y las consecuencias que

obtienen esas personas por dichos actos, el sujeto que observa valora los efectos o castigos o beneficios que obtendrá por realizar la misma conducta, tanto a corto como a largo plazo, y tenderá a repetirla o estará habilitado para hacerla.

Otro momento en que lo cognitivo juega un papel importante es cuando el criminal posee los llamados motivadores cognitivos, que influyen en su toma de decisiones finales, estas cogniciones son independientes de refuerzos sociales o de refuerzos externos como los bienes materiales. Esto se realiza a través de la llamada autorregulación. Se dice que la cognición permite justificar o racionalizar el delito, lo que contribuye claramente al mantenimiento de esa conducta, es por eso que la delincuencia se explica por la impulsividad, dificultades para demorar la gratificación y la ausencia para planificar a corto y largo plazo, es decir una ausencia de valoraciones de la conducta a través del razonamiento.

Inclusive menciona Garrido (1999), que algunos criminales presentan carencias de lateralización del hemisferio izquierdo del cerebro, área que es considerada como la responsable del lenguaje; lo que explica la incapacidad del criminal para autorregular su conducta a través de diálogos internos. El proceso sería el siguiente: se registra la información, se interpreta, se buscan posibles respuestas, se selecciona la que se considera más adecuada y se emite la respuesta, se dice que los criminales presentan el déficit en las cuatro primeras fases.

Liberman (cit. en Marchiori, 1989), coincide con lo anterior pues nos dice que el psicópata es un desadaptado debido a déficits de aprendizaje en la comunicación verbal, el lenguaje verbal se ve afectado para regular la conducta del sujeto.

Encontramos entonces la importancia que tiene el lenguaje verbal interno en el manejo de la conducta, pues dicho lenguaje permite controlar o no las acciones de un sujeto, y al hablar de un criminal podemos decir que puede

presentar dificultades, en dicho lenguaje interno pues al no poder regular su conducta por éste, tiende a cometer actos criminales .

3.1.4. Explicaciones del Criminal Derivadas de la Teoría Gestalt.

De origen alemán, dicha teoría establece que el crimen es una estructura que no puede separarse para ser analizada. Explica que el criminal no ataca estímulos específicos sino a la configuración total que lo rodea. Hay una relación entre la percepción del yo y el mundo. La Gestalt se interesa por el estudio de la organización de las experiencias unitarias, cómo se producen cambios y qué factores intervienen en ello (Rodríguez, 1989). Dicha visión basada en la totalidad no explica de manera detallada las características particulares del criminal que permita conocer mejor su personalidad.

3.1.5. Explicaciones del Criminal Derivadas de la Fenomenología.

Desarrollada por Edmund Husserl, la fenomenología realiza una investigación sistemática de fenómenos y experiencias conscientes tal como ocurren, según Rodríguez (1989) el fenomenólogo investiga sin una idea preconcebida, no cataloga, se queda con los hechos. La conducta criminal tiene intención y contenido. Varios criminólogos adoptaron su idea tal es el caso de Von Hentig, Von Weber, y Middendorf.

La fenomenología se distingue entonces por ser una ciencia de los ejemplos (analiza el caso en concreto); de la intuición; de los significados, pues el fenómeno es un signo y se debe comenzar sin hacer interpretaciones; y es descriptiva sobre todo.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

3.1.6. Explicaciones del Criminal Derivadas del la Psicología Anormal.

La llamada psicología anormal, presupone que todo aquello que transgrede las leyes sociales es considerado anormal, para esta ciencia no se trata de descubrir quien es anormal sino qué clase y grado de anormalidad son los propios a cada persona, aunque aquí cabe mencionar que es difícil hablar de niveles de normalidad y anormalidad pues si se trata de establecer niveles de anormalidad generales podría generar desacuerdos.

Se afirma que existe conexión entre delito y enfermedad mental, pues una gran parte de criminales muestra defectos psicopatológicos delirios o manías de diversa índole aunado a cambios de la personalidad que finalmente genera hechos delictuosos (Rodríguez, 1989; Mendoza, 1977; y Estrada, 1959).

Así, encontramos una diversidad de explicaciones para el fenómeno de la criminalidad, que contienen elementos conductuales, subjetivos o fisiológicos, lo cual permite conocer que dicho fenómeno puede ser abordado desde cualquier perspectiva para enriquecer dicho campo y ofrecer alternativas de explicación de la criminalidad.

3.2 Perfiles de los Criminales.

Para poder conocer cuales son las características psicológicas de un criminal debe realizarse un estudio que permita evaluar la personalidad. Pues siempre se hace referencia a la misma al momento de explicar la criminalidad. Muchas han sido las teorías que han definido las teorías sobre personalidad, para Orellana, personalidad es derivado del latín "personare" que significa mascara y que probablemente tiene su origen con los griegos que designaban a la mascara al realizar sus representaciones teatrales y que dichas mascarar eran representación de alegría, tristeza, dolor, etc.

Para Pérez (1987), la personalidad hace referencia varios rasgos conductuales estables que caracterizan la forma de actuar de un individuo y en donde confluyen procesos psicobiológicos innatos y contingencias ambientales.

Se establece entonces que la personalidad es una unidad estable, con cualidades particulares. Con características bio-psico-sociales. Se dice que lo integran dos factores: lo heredado y lo adquirido. La herencia determina la estatura, peso, color entre otros. Lo adquirido es el resultado de la influencia del medio ambiente tanto del medio físico como del social. Personalidad como término tiene diversos significados dependiendo del contexto en el que se utiliza ya sea jurídico, social, físico, etc.

De lo anterior podemos establecer que para abordar el estudio psicológico del criminal se hace referencia a cuáles son las características de personalidad psicológica, la cual está conformada por la interacción con su medio, su constitución biológica y la forma particular de conducirse de cada individuo. El criminal proyecta a través del delito sus conflictos, pues implica perturbación en su estructura psicológica y social. El criminal busca por medio del delito resolver sus tensiones, el delito tiene un carácter simbólico, es una conducta defensiva. (PGJ, 1984). Por ello estudiar la personalidad permitirá conocer las motivaciones y características del criminal que actúa como tal.

Por otra parte, diversos han sido los perfiles que se han establecido para describir cómo es la personalidad de un criminal, dichos perfiles contienen una explicación de los elementos que caracterizan de manera particular a un criminal, abordando elementos de la infancia o que se encuentren presentes actualmente. Generalmente dichos perfiles están basados en la teoría psicoanalítica, lo que hace necesario ampliar las perceptivas teóricas. Además, los diversos autores consultados cuentan con una clasificación propia de la personalidad del criminal (ya sea homicida, ladrón, violador, dañador, etc.) lo que dificulta caracterizar una personalidad con características muy propias según el delito cometido.

Estos perfiles no presentan en ocasiones la orientación teórica sobre los cuales están basados, lo que también dificulta establecer las bases teóricas sobre las cuales están sustentados estos perfiles.

Sin embargo, se pretende unificar la descripción de los perfiles de cada criminal para obtener una visión más completa de la explicación que se establece sobre su personalidad. Además se pretende encontrar similitudes y diferencias entre las explicaciones dadas por diversos autores. A continuación, se presentan los perfiles de cada criminal según el tipo de crimen cometido :

3.2.1. El Homicida.

Este tipo de criminal, es aquel que como se sabe priva de la vida a un ser humano, por motivos y circunstancias diversas. Al describir su personalidad Marchiori (1989), asegura que este tipo de criminal, es alguien que carece de antecedentes policiales, costumbres socialmente adaptadas, pero con dificultades para relacionarse. Dicho criminal ha tenido que soportar frustraciones en su vida, acumular tensiones y falta de control social, además de una predisposición por realizar una conducta delictiva.

Para cometer dicho crimen confluyen una serie de circunstancias, la relación con la víctima, el lugar, etc. Lo que hace difícil hablar de un solo tipo de homicida, por ello se han realizado clasificaciones del homicida a escala individual o grupal:

De *manera individual*, también se clasifica según las circunstancias en que ocurrió el crimen: por discusión, por pelea, por alcoholismo, como conducta psicótica, por dinero, involucramiento emocional etc.

El homicidio por alcoholismo se dice tiene cierta frecuencia en Latinoamérica, el alcohólico se comporta igual cuando comete el homicidio, que en una "borrachera" habitual, la diferencia es que por lo regular no se excede en su conducta cuando esta alcoholizado.

El homicidio por discusión o pelea es un conflicto dado por una discordia, ya sea momentánea o con un largo antecedente.

El homicidio por dinero, es realizado generalmente por ladrones reincidentes, para apropiarse de sumas de dinero, a costa de la vida de quien se opone.

El homicidio por identificación emocional, lo realiza aquel que siente que han herido su propio orgullo o prestigio, realizado por celos hacia su compañera (o) emocional, al privarla de la vida, la "recupera" pues la concebía como algo de su propiedad.

En el homicidio psicótico, la conducta criminal se realiza sin ninguna razón aparente, se caracteriza por homicidios bruscos, inesperados, cometidos por sujetos con algún tipo de daño psiquiátrico; conducta que generalmente el afectado niega cometer. Se dice que dicha conducta la emite el sujeto como una forma de defensa frente a la inevitable desintegración de su personalidad.

Llama la atención otro tipo de homicidio conocido como homicidio simbólico en el cual se atenta contra la vida de una persona que sustituye a otra que se pensaba matar. Una relación de carácter simbólico. Perteneciente también a la línea psicótica.

Por otra parte ocurren también homicidios realizados por dinero, realizado generalmente por sujetos que se dedican específicamente a eso, por lo regular no conocen a la víctima y no planean muy detalladamente el crimen.

El llamado homicidio político, involucra la conjunción de elementos políticos, económicos, etc., en una determinada época, que acarrea su vez consecuencias que afectan aspectos sociales más amplios que sobrepasan la sola esencia del crimen. Aquí lo que se desea es eliminar por lo que representa políticamente el individuo y no como persona, los que cometen dicho homicidio se caracterizan por una personalidad con una gran agresividad, que racionalizan sus acciones como forma de justificar sus ideas políticas.

En el *homicidio grupal*, éste generalmente ocurre por motivos de robo, venganza, enfrentamiento con otro grupo. Dicho homicidio está determinado por el grado de participación de los elementos del grupo, el autor principal siempre va a ser el que lo ejecuta en otras ocasiones. Evidentemente sin la ayuda de los cómplices no se hubiera realizado el delito. Para determinar dicho grado de participación de hace necesario estudiar la psicología del grupo, intervienen en él generalmente pandillas en ocasiones realizado como forma de venganza entre grupos.

3.2.2. El Estafador.

En la obra de Marchiori (1989) se hace referencia a esta clase de sujeto que persigue fines económicos y que se vale del engaño para conseguirlos. Hoy en día se hace referencia a dichos personajes también como delincuentes de "cuello blanco" pues el mecanismo, los fines y la personalidad que los distinguen concuerdan completamente. También se le conoce como criminalidad económica, delitos contra el orden económico o delitos económicos.

Desde tiempos de Lombroso se hacía referencia a esta clase de criminales. Este los describe como de aspecto y carácter agradable, elementos que utiliza para conquistar la simpatía y confianza de quienes serán víctimas de sus estafas.

El mismo estafador tiene una fuerza de persuasión donde primero llega convencerse a sí mismo de sus ideas para poder realizar mejor su "trabajo", transmitiendo dichas ideas a los otros.

Generalmente se relaciona con personas de alta posición social, con una vestimenta y una forma de relacionarse que le asegura éxito, se dice también que necesita satisfacer necesidades de grandeza para satisfacer el ideal del yo, su propio yo que está desvalorizado, por eso suplanta el nombre de otro (ya sea real o imaginario), quien satisface los requisitos de su propio ideal.

También entre sus características se cuenta que es inteligente, observador, de gran imaginación, gran ego y gran facilidad de palabra. Para Marchiori esta clase de sujetos es difícil que dejen de estafar a los demás, pues es un ser insensible, que no tiene sentimientos de culpa, niega aspectos negativos de su personalidad y los atribuye a los demás y además presenta una ausencia de normas que regulen su proceder. Generalmente proviene de una clase social media o elevada; en ocasiones hay antecedentes de separación de alguno de los padres, una infancia desfavorable con educación muy estricta .

Sin embargo, el estafador rechaza la violencia la considera innecesaria y generalmente no comete otros crímenes de manera paralela como homicidio, o robo. Llama la atención que se utilice este último término como algo ajeno a él pues de alguna forma la estafa es propiamente un robo. Es interesante la reflexión que realiza Herrera (1995) al establecer que estudios recientes revelan que la delincuencia llamada no convencional como los delitos de cuello blanco, lesionan más al nivel económico, social, e individual. en general que la delincuencia convencional como robo, lesiones, homicidio.

Se observa entonces en el estafador una avidez por la obtención de dinero, falta de escrúpulos, el aliciente de la ganancia fácil, además de la impunidad que

goza (PGJ, 1984). Inclusive se pierde en otros países y debido a procedimientos administrativos complejos, es difícil traerlo de regreso a su país de origen para un juicio correspondiente. Este delito se encuentra presente prácticamente en todas las sociedades, sin embargo a pesar de su recurrencia, no son abordados muy a menudo en los estudios criminales.

3.2.3. El Delincuente Sexual.

Marchiori (1989) menciona que en ocasiones dichos sujetos pueden ser considerados como sujetos adaptados pero dicho delito es originado por una "momentánea excitación", que se desarrolla bajo ciertas condiciones ambientales, o por estados alcohólicos, o por consumo de pornografía, etc. Dentro de este tipo de delito se encuentran diversas formas de actuación de este criminal, que se presentan a continuación.

En la violación, la cual se refiere a la relación sexual forzada y consumada con violencia. Herrera (1995) dice que el delincuente sexual se caracteriza por un complejo de inferioridad, incapacidad para establecer lazos afectivos y sexuales de manera estable, personalidad inmadura, comportamiento tímido, retraído e inhibido en relaciones sociales, además de ideas obsesivas en el área sexual, lenguaje precario, inteligencia inferior a la normal. A través de la violencia se reafirma, humillando a la víctima y pudiendo demostrar con ello su superioridad.

Según la PGJ, La violación acompañada de homicidio, nos habla de criminales con una sexualidad anómala, que sólo a través de inferir daño a su víctima es como ven satisfechos sus deseos, o inclusive es cometido después del acto sexual para evitar alguna forma de reconocimiento de parte de la víctima y así evadir la justicia.

Para Marchiori (1989) y Herrera (1995), también entre los delitos sexuales encontramos *el incesto*, el cual se refiere a la relación sexual que se realiza entre

parientes consanguíneos. Se dice, lo realizan personas con poco contacto con otros individuos, generalmente se da entre padre e hija, la cual toma el lugar de la madre de manera simbólica o manifiesta. Los padres que cometen incesto provienen de familias numerosas, nivel intelectual bajo, pertenecen a un medio rural, personalidad inmadura y conflictiva, hay inseguridad y sentimientos de inferioridad además de poca relación con el mundo exterior. Dicha conducta aparece en el momento en que la esposa no representa más su papel como pareja, ya sea por enfermedad, muerte, etc. El núcleo familiar está "enfermo", hay pérdida de normas y valores al aceptar este tipo de relación.

Por otra parte *el abuso sexual cometido con niños*, también forma parte de esta clase de delitos. Lo realizan generalmente sujetos de sexo masculino así como personas de la tercera edad ya que les es difícil conseguir una pareja acorde a su edad y buscan a alguien que no oponga resistencia. Por lo general no cuentan con antecedentes penales, de costumbres adaptadas y con una vida estable, no obstante con problemas en su vida matrimonial.

Aquí podría también tener cabida el delito de estupro, que se refiere a obtener cópula con una mujer menor de 18 años por medio de la seducción o el engaño (PGJ, 1984). Aunque también aquí las circunstancias en que se da dicho delito pueden ser diversas además de discutibles y relativas a la manera de relacionarse sentimentalmente de las jóvenes. Quien comete dicho delito, considera que sus métodos son lícitos, presenta generalmente según Herrera (1995) una infancia desfavorable con una educación rígida y pérdida de alguno de los padres, no tiene remordimientos por su acción, presenta una vida emocional superficial, hay sentimientos de grandeza, su personalidad está distorsionada pues crea una imagen grandiosa de sí mismo principalmente para impresionar a la víctima.

El *exhibicionista* nos indica Marchiori (1989), es aquel que obtiene satisfacción exponiendo sus genitales ante la presencia de otros, generalmente

ante mujeres; lo acompaña de gestos sugestivos y masturbación. Proviene de una familia moralista o puritana, es cauteloso y tímido, no presenta agresividad. Se dice que la iniciación de su conducta está relacionada con los castigos impuestos ante la conducta masturbatoria.

Además dentro de los delitos de índole sexual, se incluyen diversas variedades de *desviaciones sexuales* que son llamadas también aberrantes y que desde siempre se han tipificado o caracterizado por una conducta sexual que es considerada anormal, como lo menciona Estrada (1959): *la zoofilia* se refiere a la consecución de satisfacción sexual a través de animales, también se le conoce como bestialidad; el *transvestismo* que origina placer mediante el uso de prendas del sexo contrario; *la necrofilia*, que consiste en la violación de cadáveres, *el sadismo* o satisfacción sexual por, medio del dolor infringido a otra persona. Dichos delitos son menos conocidos, lo que no significa que ocurran muy poco, pero que son igualmente castigados por la ley. De igual forma dichos sujetos presentan algún tipo de conflicto con su vida sexual, aunque aún está a debate sobre la normalidad o no de dichas conductas.

La prostitución a pesar de ser una actividad que se realiza desde hace varios años, también se le relaciona con la comisión de varios delitos definida como una actividad por medio de la cual una mujer sostiene relaciones sexuales a cambio de cierta remuneración económica (Romero, y Quintanilla, 1995) Dicha conducta a pesar de lo que se diga que presenta ciertos tintes sintomáticos, es una conducta generalmente realizada por mujeres, se dice que es una forma de autodestrucción pues la prostituta, o sexoservidora como se le conoce actualmente, por lo general es rechazada por la sociedad, su trabajo, no es reconocido como tal. Y ello acarrea a su vez sentimientos de culpabilidad para ella.

El aspecto psicológico se ha impuesto sobre el económico para explicar el por qué del actuar de las prostitutas. En la personalidad de la sexoservidora se

halla que cuentan con una inteligencia inferior, tienden a identificarse con mujeres mayores, desean ser admiradas y deseadas, sueñan con riquezas y lujos. Además ha tenido experiencias traumáticas, la prostitución es una forma de venganza, venganza contra la familia, la madre, y el padre. Presenta sentimientos de devaluación.

Proviene de hogares desintegrados, lo que facilita la adopción de este tipo de conductas, abandonan su hogar generalmente. La prostituta siente su feminidad como algo denigrante, en realidad rechazan el papel tradicional de la mujer como alguien sumisa, pudorosa, etc. Sienten una gran necesidad de afecto, ser queridas por alguien, sin embargo presentan dificultades para relacionarse de manera permanente con alguien, es como un mecanismo de defensa pues verdaderamente se protegen contra el abandono y el rechazo.

La mayoría de las prostitutas tiene o han tenido una mala relación con su padre dice Marchiori (1989), ya sea por maltrato o por abandono y de alguna forma prostituyéndose consume su venganza hacia el padre.

3.2.4. El Drogadicto.

El drogadicto es aquel que presenta adiciones a drogas de diversos tipos y que generalmente se les asocia con la comisión de diversos delitos, dicho individuo comienza su adicción desde la adolescencia.

Consumen estupefacientes tan diversos como: derivados del opio, derivados de la coca, psicotrópicos, psicoanalépticos o estimulantes, psicodislépticos o psicodélicos, toda esta gama de drogas afecta a nivel fisiológico a la persona además de alteración en la mente que incluye: hiperactividad, irritabilidad, violencia, alucinaciones, trastornos en el pensamiento, trastornos en el tiempo y espacio. Inclusive con el consumo de la marihuana por ejemplo, el sujeto cree pensar mejor bajo sus efectos; además los consumidores de drogas pierden

motivaciones para relacionarse, presentan trastornos en la memoria, falta de aseo personal y poco rendimiento laboral.

En lo general el drogadicto presenta una personalidad con inestabilidad familiar, en el trabajo, en la escuela, es rebelde frente a las normas sociales, cierto deseo por la aventura, pero de comportamiento inestable e inseguro, proviene de una familia autoritaria de padres rígidos, la madre es inestable. El drogadicto es inmaduro, infantil y evasivo.

Otro criminal que se encuentra envuelto en el tema de las drogas, es el *narcotraficante*, es decir quien se dedica a la producción, transporte y comercialización de las drogas, se dice según Herrera (1995), que poseen una personalidad psicopática, fuerte sentimiento de invulnerabilidad y delirio de grandeza. Proviene de un núcleo familiar desintegrado, con carencias económicas, existe distorsión de normas en su núcleo familiar, que en ocasiones es la misma que origina dicha actividad.

3.2.5. El Dañador.

El *dañador* es también considerado dentro del ramo criminal según indican Marchiori (1989) y Herrera (1995). Esta conducta se caracteriza por dañar, destruir, o inutilizar algún objeto ajeno ya sea dirigido a dañar bienes públicos o propiedades de particulares. Esto se comete de manera individual o grupal, cuando es por medio de un grupo, ocurre por ejemplo durante una manifestación en la cual es dañado algún lugar, que de alguna manera es un sustituto o símbolo de la institución ante la que manifiestan su desacuerdo, desacuerdo político por lo general.

Cuando es realizada por un solo individuo se dirige a objetos que pertenecen a personas con las cuales tiene una relación, por ejemplo dañar la

puerta de un vecino, conducta generada por algún conflicto personal principalmente.

Otra conducta de daño es el incendio, donde el sujeto se satisface al acudir a un evento incendiario causado por él. Más que dañar un bien está relacionado con un vínculo emocional, un simbolismo del fuego, un instinto de poder un afán egocéntrico.

El dañador presenta una conducta impulsiva, destructiva, se dirige a objetos no a personas. Se habla de pérdida de la voluntad, hay tendencia de agresividad, de inteligencia inferior, tiene pocas aspiraciones e intereses, nivel educativo bajo, es inmaduro, de pensamiento lento, pues es de conducta pasiva, receptiva pero también impulsiva. Además se habla de sentimientos de soledad, pues tiene reacciones hostiles en sus relaciones con los demás; ocurre con mayor frecuencia en los adolescentes, además presenta dificultades en su relación con ambos padres.

3.2.6. El Ladrón (o Conducta de Robo).

Este es sin duda el delito más recurrente entre la sociedad. En México las estadísticas presentadas por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2001) indican que es el delito que se presenta con mayor frecuencia y por lo tanto requiere de ser especialmente abordado y sobretodo requiere de que se propongan soluciones en torno a él.

La conducta de robo se refiere a apropiarse de los bienes de otro, ya sea de forma violenta o no. Objetos que tienen cierto valor para ser vendidos o para satisfacer al propio ladrón.

Aquí, se hace importante realizar la diferenciación entre robo y hurto. *El hurto* hace referencia a la sustracción de la propiedad sin violencia apunta

Marchiori (1989). Generalmente cometido por gente de escasos recursos. La personalidad de este tipo de delincuente se caracteriza por una falta de lazos afectivos externos a su grupo delictivo. Los ladrones habituales manifiestan un deseo de posesión y de seguridad que son aliviados por la obtención de estos objetos.

El robo, por su parte, es caracterizado por la sustracción de objetos con violencia hacia las personas antes o después del robo. Principalmente para evitar ser delatados. Al ser revisadas las historias clínicas de los sentenciados por robo se encuentra generalmente una infancia desfavorable, inadecuado control familiar, por la falta de una de los padres o abandono familiar, una falta de satisfacción en sus necesidades afectivas y materiales, historia infantil de rechazo, agresiones, castigo, falta de identificación con la figura paterna, que desemboca en conductas rebeldes hacia la familia, la escuela y la sociedad.

En esta diferenciación el ladrón "profesional" posee una técnica depurada y especialización en el robo que comete, en contraste con los que utilizan la violencia.

Personas inestables, inmaduras, poco responsables, rebeldes, además de no arrepentirse de su conducta, es como se define la personalidad de quien se apropia de los bienes de otro inclusive se le compara con una personalidad psicopática: agresivo, muy impulsivo, sin sentimientos de culpa (carece de empatía –no se coloca en el lugar del otro-), incapaz de establecer lazos de afecto permanentes, inclusive en ocasiones golpea o mata a la víctima.

Según la historia clínica de los ladrones dicha conducta aparece en la infancia, alrededor de los 9 o 10 años, apunta Herrera (1995); la infancia se caracteriza por rechazos, castigos y privaciones; inclusive algunos son reclusos en instituciones correccionales desde su infancia, lo que les dificultaba un sano desarrollo. Además se caracterizan por provenir de un ambiente social

contaminado, desintegración familiar, falta de principales satisfactores (ropa, vivienda, comida, etc.), no presentan sentimientos de culpa, y poseen un bajo control de impulsos.

En general, el ladrón reacciona a la frustración con agresión, para Marchiori (1989) psicológicamente esta conducta es explicada como algo originado por el reforzamiento de dicha conducta desde la infancia. Se dice que logra atraer la atención por medio de la agresión, la cual es castigada, sin embargo lo soporta pues lo prefiere a la indiferencia. Así en el ladrón hay una necesidad de afirmación de la personalidad.

Inclusive esto lo manifiesta a través de los tatuajes que se realiza en su cuerpo, dicha imagen, se dice está relacionada con problemas de identificación. Asimismo forma parte de aquello que no posee, de objetos que no posee, como expresión de temor, o pérdida.

El ladrón roba por razones principalmente económicas, esto se convierte en su modus vivendi. Desde la psicología clínica se considera que el objeto que sustrae el ladrón representa un deseo simulado de seguridad (consecuencia de la carencia de lazos afectivos), el objeto que obtiene le brinda cierto apoyo dice Herrera (1995). Esto inclusive se observa en los llamados cleptómanos donde su conducta no podría considerarse delictiva, pues es un trastorno que escapa de un razonamiento consciente pero que al realizarla obtienen cierta satisfacción.

Encontramos de manera general que los criminales presentan conflictos muy marcados dentro de su infancia la mayoría con conflictos entre sus padres, bajo nivel socioeconómico y actualmente o en la adultez presentan problemas de relación con los demás y problemas psicológicos o más profundos que podrían considerarse de origen orgánico. Sin embargo poco se sabe de la manera en que conciben cognitivamente el porqué de su conducta, y qué pasa con sus pensamientos antes durante y después del delito, de lo cual la teoría cognitivo-

conductual podría ofrecer una respuesta. A continuación se presentan algunas formas en que se evalúa tradicionalmente al criminal y las características de dichas evaluaciones.

3.3 Formas de Evaluación de la Conducta Criminal.

Los estudios del criminal se realizaron con base en la psicología clínica, encontrando en la actualidad que se han ampliado las esferas desde donde se aborda al criminal. En México, por ejemplo, se ha planteado la necesidad de contar con más esquemas de evaluación de la conducta criminal como manera opcional de abordar al criminal, debido a problemas hallados en cuanto a la precisión de los diagnósticos, y una visión limitada de la conducta criminal según Mejía (1994), esto originado quizá por la falta de un mayor número de referentes teóricos sobre los cuales puedan auxiliarse al momento de definir la personalidad de algún criminal, y de instrumentos de evaluación adecuados o que aborden otras áreas de evaluación hasta ahora olvidadas.

Se sabe que en los reclusorios por ejemplo, la evaluación psicológica de los criminales se realiza en el plano de la inteligencia y de la personalidad. Aunque dichas pruebas a veces poco sirven para la rehabilitación del sujeto.

Generalmente se utiliza en la evaluación de criminales la aplicación de pruebas psicométricas, pruebas proyectivas, inventarios de personalidad y la entrevista. (Noyola, 2000 y Mejía, 1994). Las pruebas psicológicas comúnmente aplicadas en un reclusorio en México son: Machover, Frases incompletas, Raven, Inventario Multifásico de la personalidad (MMPI), sin embargo se menciona que la entrevista juega un papel importante para la evaluación del criminal, pues en ella se obtiene información más detallada y se establece un contacto más directo con el evaluado. Aunque se sugiere que dichos estudios deben complementarse con diversas pruebas psicológicas para obtener mayor precisión. Pérez, (1987) también hace referencia a la frecuente utilización del MMPI en la evaluación de

reclusos, encontrando dificultades en la comparación de grupos evaluados, por falta de criterio en los diagnósticos.

Por su parte Marchiori (2001), en "El estudio del delincuente", hace referencia de manera más concreta que los estudios psicológicos aplicados a un criminal que se encuentre interno en un reclusorio deben ser hechos por especialistas, en este caso el psicólogo, pues debe de conocer también la problemática que presenta el interno y las condiciones bajo las cuales ha de aplicarse el test.

Marchiori (2001) destaca los tests de personalidad para realizar una explicación más detallada de las características del delincuente, dentro de estos tests encontramos: las llamadas técnicas proyectivas, inventarios de personalidad y test objetivos de personalidad. Los tests proyectivos, donde se estructura un material que no está estructurado y revela parte de su personalidad. Es una proyección sobre objetos, donde se le presenta una situación y el sujeto contestará, según el sentido que tienen esa situación para él y los sentimientos que se generan mientras responde; así como el test de asociación de palabras o el test de complemento de frases donde se le presenta al evaluado el comienzo de alguna frase y éste debe concluirla según los pensamientos que le genere dicha frase.

Los inventarios de personalidad son tests compuestos por un sinnúmero de preguntas, presentadas al sujeto por escrito y referentes a sus opiniones, gustos, pensamientos, comportamiento, sentimientos, etc. Entre otros encontramos el inventario de personalidad de Mooney, que se considera muy adecuado en criminología pues aborda áreas como el trabajo, la familia, la religión y condiciones de vida. El MMPI, uno de los más utilizados en la evaluación de los reclusos, consta de 550 ítems, que comprende áreas como las sexual, religiosa, política, y sociales, además incluye preguntas sobre educación trabajo, familia,

manifestaciones neuróticas, psicóticas, estados compulsivos y obsesivos, ilusiones, alucinaciones, tendencias sádicas y masoquistas.

Los llamados test objetivos de personalidad permiten obtener conclusiones acerca de la naturaleza de los factores no intelectuales de la personalidad del individuo. Por ejemplo se encuentran los tests objetivos de sentido ético, para observar las cualidades morales y la propensión al hurto y la mentira; también la escala de sentido ético de Hartshorne y May, que incluyen pruebas de honestidad y cooperación.

La aplicación de pruebas permite comprender el porqué del comportamiento del criminal, qué lo lleva a comportarse como lo hace, además de servir como medio de clasificación y rehabilitación en reclusorios (Mejía, 1994). Esto es particularmente importante pues como se ha dicho estos elementos de evaluación psicológica se integran a su vez con otros estudios como el medico, el socioeconómico, etc. Para formar parte finalmente de un diagnóstico integral que se emite y presenta al juez para tomar una decisión respecto al criminal.

Por todo lo anterior se hace necesario contar con instrumentos de evaluación alternativos que permitan no solo obtener una visión optativa del criminal sino que también permitan el reconocimiento de la aplicación de este tipo de pruebas para estudiar al criminal, La entrevista estructurada es una opción para la obtención de datos relacionados con elementos muy concretos y dirigidos. En este punto se hace necesario sugerir un formato de entrevista bajo un enfoque, en este caso cognitivo conductual y que se describirá a continuación.

CAPITULO 4

PROPUESTA DE UN FORMATO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA BAJO EL ENFOQUE COGNITIVO-CONDUCTUAL DIRIGIDA AL CRIMINAL SENTENCIADO POR ROBO.

En el presente capítulo se busca plantear un formato de entrevista estructurada basado en la orientación cognitivo-conductual dirigido a criminales sentenciados por robo. Sin embargo antes de pasar a la conformación del formato de entrevista, conviene retomar algunos conceptos relacionados con el enfoque cognitivo conductual para poder establecer con mas precisión cual es el origen de dicho formato de entrevista.

4.1 Estructura de lo Cognitivo-Conductual.

El enfoque cognitivo-conductual se origina como una forma adicional de explicación de la conducta en donde se destacan las respuestas cognitivas como todo aquello que piensa o siente el sujeto para el mantenimiento, desarrollo y modificación de la conducta, en la practica lo cognitivo se traduce a lo expresado verbalmente por el sujeto.

El ambiente queda cognitivizado (traducido en pensamiento), adoptando un doble papel: como ambiente real y como ambiente percibido, ésta última percepción se presenta entonces como funcional o disfuncional dentro de la cultura en la que convive la persona en cuestión.

Se dice que básicamente:

Las personas desarrollan conductas (ya sean adaptativas o desadaptativas) y patrones afectivos a través de procesos cognitivos. Esto, como se ha dicho es por medio del desarrollo de pensamientos funcionales o disfuncionales de un

sujeto, como una peculiar o única forma de interpretar el medio, a través de autoverbalizaciones o autoinstrucciones. Ya sea cualquiera de estas, lo que se pretende es detectar qué variable interna está controlando la conducta de un individuo y a partir de ello facilitar experiencias de aprendizaje que puedan modificar esas cogniciones y los patrones de conducta que están vinculados a ellos (Garaigordobil, 1998) para poder plasmarlo de manera más clara se presenta el siguiente organigrama (ver Anexo 1).

Las unidades de análisis, que son evaluadas a partir de verbalizaciones del sujeto sentenciado por robo serán tres: las variables del organismo, variables relacionadas con acciones de robo y las variables del ambiente.

Cuando se evalúan las variables del organismo se busca evaluar, tanto *aspectos biológicos* como estatura, complexión, enfermedades congénitas, padecimientos orgánicos, etc., la *historia de aprendizajes del sujeto* aborda aspectos como los repertorios de conducta, pensamientos funcionales y disfuncionales; y *aspectos culturales* como aquellos consensos o características particulares, costumbres pertenecientes a cada cultura y que son indicadores de formas de comportamiento del sujeto o de un grupo derivadas de tradiciones, o costumbres, por ejemplo aquel que pertenece a cierta religión, que se sabe tiene costumbres arraigadas de adoración a su dios o ser supremo.

En las variables relacionadas con acciones de robo se incluyen las *conductas motoras* o aquello que hace el sujeto como acciones para llevar a cabo la conducta que tiene planeada. En este caso la conducta de robo por ejemplo: planear el robo, abordar a la víctima, exigirle el dinero, golpearla o lesionarla con algún arma y huir del lugar. Por su parte las *conductas cognitivas* se refiere a lo que piensa ese criminal antes durante y después de dicho delito, y por último las *conductas fisiológicas*, es decir todo aquello que experimenta o no el sujeto en cuestión en el momento de su delito, latidos acelerados, "fluidez de adrenalina", etc.

Por ultimo las variables del ambiente, en donde se establece que el *ambiente real* es aquel que indica el entorno social, económico en donde se encuentra el individuo, y el *ambiente percibido* como la forma en cómo es que el sujeto concibe de manera *particular* dicho ambiente.

Por otra parte, con el aumento de la criminalidad en nuestro país no sólo se están buscando nuevas formas de explicar dicho fenómeno, sino de evaluar los sujetos que los llevan a cabo, es por ello que se hace necesario proponer formas alternas de realizarlo como se vera a continuación.

4.2 Utilización de Instrumentos de Evaluación Confiables.

Quando se trata de la evaluación de un criminal, siempre se han valido de diversos métodos para hacerlo, lo mas común, es recurrir a las pruebas psicológicas tradicionales, como se abordó en el capítulo anterior, donde se obtienen generalmente perfiles de la personalidad del sentenciado, asimismo se siguen utilizando pruebas poligráficas para intentar establecer la responsabilidad o no de un sujeto, por medio de la utilización de diversas preguntas y el registro de la actividad fisiológica del entrevistado. Los resultados a pesar de arrojar información sobre la ocurrencia del delito , aún generan muchas dudas sobre la validez de dichas respuestas por considerar engañosa la relación entre la pregunta y la reacción fisiológica (Raskin, 1994). Estas técnicas a pesar de ser poco confiables siguen utilizándose.

Las técnicas tradicionales se enfocan mas en la descripción de rasgos de la personalidad como el test de apercepción temática, test de la figura humana, MMPI, etc. Por su parte el enfoque cognitivo-conductual busca una medición más directa de respuestas (cognitivas y conductuales) que dan los sujetos a determinadas situaciones, es decir buscan ser más específicas con las respuestas de un sujeto dadas en una determinada situación en un lugar y en un tiempo

determinado, es decir no buscan en la infancia o en rasgos hereditarios de conducta, sino en la interacción de su conducta dentro de un contexto y tiempo específicos.

Para realizar dicha evaluación cognitivo-conductual, se han utilizado diversas técnicas, por ejemplo las técnicas utilizadas para la evaluación conductual han sido: registros psicofisiológicos, registros conductuales, etc. Por su parte en la evaluación cognitiva se han utilizado: técnicas de pensamiento en voz alta y escalas de apreciación.

Pero mas allá de hablar de un instrumento que pueda ofrecer datos mas funcionales la cuestión radica en que los resultados de dichos tests eran posteriormente explicados a partir de la orientación conceptual del que los aplicaba, o que no hubiera una estrecha relación entre la elaboración del test y la orientación conceptual del que lo aplica; por ello se hace necesario crear nuevas técnicas de evaluación, en este caso dirigida a criminales, sustentadas en orientaciones conceptuales que permitan a través de su aplicación un mayor conocimiento de aquel que comete un delito y poder aprovechar lo obtenido para una posible rehabilitación, o como forma de prevención de dicha conducta, una de estas opciones la ofrece la entrevista estructurada.

4.3 La Entrevista Estructurada.

La entrevista se define como una conversación entre un investigador y una persona que responde preguntas orientadas a obtener información de unos objetivos predeterminados, es una conversación con un propósito preestablecido (Baena, 1988).

La entrevista se emplea en áreas como la industria, la clínica,, el área infantil, etc. Particularmente la entrevista como método de evaluación conductual mide niveles de funcionamiento motor, cognitivo y emocional (Lichestein, 1971)

además de que obtiene información de las variables que están relacionadas con el tratamiento de un problema (Goldfried y Davidson, 1976).

Existen varios tipos de entrevistas entre las que se pueden mencionar: Entrevista de intervención (obtiene información para el diseño de estrategias de intervención, aunque no logra cambios duraderos); entrevista diagnóstica (obtiene información del paciente acerca del origen de su problemática y evolución); y la entrevista estructurada, donde se emplea un cuestionario a seguir para controlar las respuestas, donde existen unos tópicos predeterminados en cierta secuencia a través de preguntas abiertas.

Según Kerlinger (1997), la entrevista del tipo estructurada sería mejor que los cuestionarios autoadministrados para sondear el comportamiento de las personas, sus intenciones, sus emociones, sus actitudes y sus formas de comportamiento.

La entrevista estructurada se caracteriza por que se realiza a partir de un cuestionario previamente elaborado, el cual es aplicado inflexiblemente, tanto en el contenido de las preguntas como en su orden.

Al evaluar a un criminal, la entrevista es sin duda uno de los procedimientos que no faltan en dicho proceso, sin embargo, los formatos de entrevista hasta ahora utilizados se limitan a evaluar aspectos generales del sentenciado, sin profundizar en aspectos cognitivos o de su conducta de manera directa y sin la utilización de procedimientos sistemáticos con áreas predeterminadas a partir de un cuerpo teórico.

Por ejemplo, en México hay antecedentes del uso de la entrevista estructurada para evaluar a delincuentes relacionados con el consumo de estupefacientes (Lomell y García, 1999). Entre otros procedimientos fueron sometidos a una entrevista estructurada pero que aborda áreas que no

profundizan en el pensar, sentir y actuar del sujeto sentenciado, aunque sí aborda aspectos ambientales donde convive el sentenciado. Llama la atención que se hace énfasis en que el delito de mayor ocurrencia entre la población entrevistada fue el robo.

4.4 ¿Porqué Evaluar la Conducta de Robo?.

Sin duda alguna muchos son los delitos que ocurren en un país como México, recurrentes crisis económicas, desempleo, descomposición social, etc. son diversos factores que facilitan la ocurrencia de ello; pero sin duda alguna, el robo es el delito de mayor ocurrencia en nuestro país, según datos del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática (2001), durante 1999 fueron consignados alrededor de 57808 individuos por delitos relacionados con el robo (ver anexo 2), cifra que representa el delito de mayor ocurrencia en el país por encima de delitos como lesiones, daño, homicidio, fraude, violación, entre otros delitos. Por ello las cárceles de nuestro país se encuentran pobladas por gente sentenciada por ese delito, y que debido también al abandono institucional que sufren se corre el riesgo que cuando salgan libres tiendan a repetir el delito.

Para Marchiori (2001), el delincuente sentenciado por robo presenta una personalidad con graves conflictos internos, conflictos familiares, inestabilidad familiar y sentimientos de inferioridad, además señala de la dificultad en el tratamiento de este tipo de delincuentes, pues debido al grado avanzado de deterioro de sí mismos están poco dispuestos a cooperar, sin embargo señala que debe hacerse énfasis en ellos para que logran controlar su conducta y por ende sus relaciones con los demás.

Debido a la falta de una evaluación mas sistemática y orientada, puede decirse que no se han dado mas opciones para abordar el problema de la evaluación de este tipo de criminales, una entrevista estructurada bajo un enfoque cognitivo-conductual, permitirá conocer el sentir, pensar y actuar del sujeto de una

manera integral que permita tener una visión completa del porqué de su conducta y utilizar dichos datos de forma preventiva y correctiva en la medida de lo posible. Se contemplan áreas como el ambiente, el organismo y la conducta relacionada con acciones de robo del sujeto. La propuesta de una entrevista estructurada se presenta a continuación.

4.5 Estructura del Formato de Entrevista Estructurada para Evaluar Criminales Sentenciados por Robo.

La siguiente propuesta de evaluación se encuentra basada en la orientación cognitivo-conductual, y pretende evaluar de manera objetiva cada uno de los puntos relacionados con la conducta criminal.

En primer lugar se describirá cada una de las partes de las que consta el instrumento para posteriormente presentarlo en su forma final.

OBJETIVO: "Identificar a través de una entrevista estructurada las características cognitivas-conductuales, fisiológicas, y del ambiente, de un sujeto sentenciado por la conducta de robo".

METODO DE APLICACIÓN SUGERIDO

SUJETOS.- Dicho instrumento se encuentra destinado a individuos que ya han sido sentenciados en un proceso por el delito de robo, es decir que las autoridades correspondientes legalmente los han encontrado culpables por sustraer de manera violenta o no objetos que no les pertenecen.

No hay distinciones de genero en el instrumento pues puede considerarse que es aplicable a ambos sexos.

INSTRUMENTO DE EVALUACION.- Tomando en cuenta las áreas marcadas como parte del esquema cognitivo conductual, se describirán las preguntas que conformarán la entrevista estructurada y el porqué son incluidas. Se presenta asimismo, el formato que se incluye de manera final (ver anexo 3), donde se incluyen todas las áreas a evaluar. Se propone que las unidades de análisis será en un primer momento las variables del ambiente.

VARIABLES DEL AMBIENTE

A1) ESTIMULOS DEL AMBIENTE REAL.

Describe cuáles son las características del lugar que habitas, además de cómo es que te relacionas con familiares y personas de ese lugar.

Al hacer referencia a estímulos del ambiente se consideran estímulos del ambiente real en donde se halle el sujeto en el momento actual de su vida. En este punto se pretende obtener una descripción del entorno o contexto en el que se encuentra inmerso el criminal llamado también ambiente real por ejemplo: describiendo su entorno social, económico, relaciones con familiares y vecinos para poder relacionarlo con las subsecuentes respuestas y establecer posibles vínculos entre estos puntos.

A2) ESTIMULOS DEL AMBIENTE PERCIBIDO *Describe qué es lo que piensas y sientes con relación al lugar donde vives y las personas con quien convives.*

Ahora se intenta establecer que clase de pensamientos se generan en el sujeto en torno a ese ambiente en el que se encuentra. Se pretende conocer también la forma en cómo es que el criminal percibe afectivamente dicho ambiente, con el fin de identificar las distorsiones que se tengan de éste. Por ejemplo, si se encuentra satisfecho con dicho ambiente, qué tipo de satisfactores

obtiene, qué lugares o personas considera desagradables. Esto permite ir conformando un panorama de un ambiente considerado "real" y cómo es que lo percibe el criminal.

El criminal sentenciado por robo por ejemplo, se ha descrito como aquel que proviene de un medio ambiente considerado desventajoso, pero pocas veces se le cuestiona a dicho criminal cómo es que considerada dicho ambiente dentro de su forma de vida, por ejemplo los criminales dedicados al robo consideran que el ambiente en el que se encuentran es el "mejor para ellos", que no hay más oportunidades de desarrollo económico, o que debe de comportarse así para ser considerado de igual status dentro de su grupo delictivo.

VARIABLES RELACIONADAS CON ACCIONES DE ROBO

Aquí lo que se busca es analizar los pensamientos o cogniciones generadas antes, durante y después de la comisión del delito, con el fin de explorar las ideas que generaron, motivan, y mantienen la conducta delictiva.

B1) CONDUCTAS COGNITIVAS *Generalmente ¿Qué pensamientos tenías y qué palabras te decías a ti mismo antes, durante y después de que cometías tus delitos?*

Antes (Qué es lo que lo motivó y que esperaba obtener y que pueden generar y mantener la conducta):

Durante: (Los pensamientos que ocurrieron durante el robo y que están relacionados con la forma de que el sujeto percibe su conducta y que ayuda a mantenerla).

Después: (Qué tipo pensamientos se generan en el sujeto después de realizado el delito y que están relacionados como un posible factor que ayuda a mantener su conducta de robo y la forma de concebir la misma.)

Un delincuente dedicado al robo, pero que comete el asesinato de su víctima puede ser que le motive algún otro tipo de necesidad interna más que el apoderamiento de un objeto o valores para fines económicos. Posiblemente encuentre satisfactorio acabar con su víctima, o lo haga como parte de una estrategia para no ser descubierto, por ello es importante conocer qué es lo que piensa antes, durante, y después de la comisión de dicho delito que pueden abrir paso inclusive a más indagaciones.

B2) CONDUCTAS FISIOLÓGICAS. *¿Qué sensaciones notaste que ocurrían o no en tu cuerpo durante la realización de tus delitos?*

Por otra parte se realiza también una exploración para observar cómo se presenta la reacción fisiológica e inclusive si no se presenta, y cómo afecta al sujeto, por ejemplo temblores, aceleración del ritmo cardíaco, respiración cortada, etc.

La exploración de dichas conductas se vuelve importante debido a que en ocasiones en los llamados asesinos seriales, por ejemplo, se ha observado una relación estrecha entre cierta forma de ejecutar el delito y la satisfacción del agresor, por ejemplo aquel que roba encuentra cierta "satisfacción" corporal por dicho acto, por ejemplo, en la adrenalina generada que puede servir como motivo para la ejecución de determinados delitos pues se convierte en una necesidad fisiológica que les produce una gran satisfacción y que además rebasa su capacidad de razonamiento.

B3) CONDUCTAS MOTORAS *Describe cómo es que generalmente realizabas tus delitos, incluyendo lugares, personas, cómo se desarrollaba la acción y que pasaba después.*

Por último se realiza una descripción de la forma en que opera en la realización del delito el criminal en cuestión para observar topográficamente como ocurre la conducta y poder relacionarla con los elementos antes descritos.

Además se puede establecer si se sigue un modus operandi distinto en cada situación y hallar similitudes si se presentan, calles determinadas, con o sin iluminación, tortura o no psicológicamente a su víctima, etc. Datos que pueden ser utilizados con fines preventivos.

VARIABLES DEL ORGANISMO

C1) HISTORIA DE APRENDIZAJES *¿De qué forma es como aprendiste a realizar los actos delictivos y por qué consideraste que esa debía de ser una forma de actuar que podría ser útil o podía funcionar?.*

Por otra parte también se identifica cuál ha sido la historia de aprendizaje delictivo del sujeto, es decir cuáles fueron los acontecimientos que lo iniciaron y lo mantuvieron en la conducta delictiva en caso de ser delincuentes habituales, por ejemplo ya sea a través de un aprendizaje directo u observacional lo que también se conoce como aprendizaje vicario pueden realizarse conductas como robo; así como identificar sistemas autorreguladores es decir qué clase de autoverbalizaciones e ideas irracionales (frases o ideas que se repite a sí mismo el sujeto) le permiten actuar y mantienen su conducta delictiva. Aquí el material a obtener es muy amplio, por ejemplo indagar cuál es su idea general del delito que el comete, qué tipo de valoración le da a esos hechos. Por ejemplo es necesario saber el porqué alguna persona de un nivel económico medio o alto, a sabiendas de lo reprochable de una conducta de robo, éste la lleva a cabo, e inclusive a veces sin la falta aparente de recursos económicos.

C2) ASPECTOS BIOLÓGICOS ¿En alguna ocasión te fue diagnosticado algún padecimiento mental o enfermedad? (Además anotar compleción física, raza, y algún tipo de particularidad física como cojera, amputación de algún miembro, etc.).

En este punto se identifican aspectos biológicos pues se busca algún tipo de enfermedad o padecimiento que pudiese estar controlando la conducta, por ejemplo, establecer si el criminal presenta algún tipo de daño cerebral y si ya fue diagnosticado por ello, puesto que algunos sujetos actúan de manera impulsiva en la comisión de delitos debido a trastornos considerados de tipo psiquiátrico que involucran algún tipo de tratamiento médico y del cual el psicólogo no se encuentra preparado para abordarlo; además estos aspectos biológicos nos permiten conocer las características físicas generales que nos pueden indicar su influencia en la realización de delitos.

C3) ASPECTOS CULTURALES

¿Habla algún tipo de tradiciones o costumbres dentro del grupo de personas con las cuales compartas tus delitos y que interferían o motivaban la realización de estos?.

La inclusión de aspectos culturales se hace particularmente importante para determinar a partir de las mismos, si el sujeto posee alguna creencia que pudiera estar influenciando su actuar; por ejemplo detectar si el delito de robo estaba influenciado por el deseo de alcanzar un mayor "status" dentro de su grupo criminal, puesto que para algunos criminales este tipo de actos representa conseguir mayor respeto dentro de su grupo de similares, debido a las normas de mando o poder que privan dentro de ese círculo delictivo.

PROCEDIMIENTO SUGERIDO: Para aplicar el formato de entrevista, se sugiere el siguiente procedimiento:

Debe ser aplicado por un especialista que pueda llevar a cabo la entrevista de manera adecuada, en este caso el psicólogo; éste deberá leer de antemano el formato de entrevista para poder memorizarlo y comenzar a cuestionar al sujeto.

Se sugiere para la recolección de respuestas la utilización de audiograbadoras o videograbadoras, además de anotar los puntos que se consideren más relevantes de las respuestas o que puedan servir para clarificar o ahondar en mayores detalles si es necesario.

Se sugiere que la entrevista se realice dentro de un cuarto, con el mobiliario correspondiente (mesa y sillas), ausente de ruido, y sólo con la presencia del entrevistador y entrevistado.

Se comenzará explicando al entrevistado la finalidad de las respuestas y que se requiere la mejor disposición posible para obtener respuestas que sean útiles, el inicio puede quedar como sigue: *"Te haré algunas preguntas relacionadas con tu forma de actuar, antes, durante y después de que fueras sentenciado por el delito que cometiste, tanto lo que piensas, sientes y haces alrededor de esto, todas las respuestas se mantendrán confidenciales, nadie mas se enterará, por lo que te pido que contestes con la mayor sinceridad y lo mas detalladamente posible, la finalidad de esto es conocer qué clase de incidentes, personas o situaciones están involucradas en la realización de tus delitos para poder ofrecerte una forma de ayuda que pueda controlar esa conducta."*

El entrevistador podrá en todo momento, realizar preguntas adicionales a las propuestas, que considera pueden arrojar información mas detallada sobre el tema preguntado, pero evitando en todo momento emitir juicios de valor o críticas a las acciones llevadas a cabo por el sujeto.

4.6 Beneficios a Obtener a Partir de la Aplicación del Instrumento.

Además de obtener respuestas que ayuden a su rehabilitación se contemplan que pueden obtenerse los siguientes beneficios: con los datos obtenidos podrían conformarse qué constantes se mantienen en la comisión del delito, como por ejemplo, el que prefiera atacar en determinada zona, la preferencia para realizar sus robo en calles con poca iluminación, atacar siempre con un arma de calibre determinado, etc., que permitan acciones más preventivas por parte de las autoridades como invertir en mejorar las calles poco iluminadas con materiales adecuados, una mejor vigilancia en determinadas zonas, combatir más la venta de armas en la ciudad etc. En el aspecto clínico se podrían diseñar además de programas de rehabilitación, programas preventivos del delito, al ofrecer más o mejores alternativas de vida a gente con riesgo de dedicarse a ese tipo de delitos. Estas estrategias de intervención si bien posiblemente no eliminen la conducta delictiva si ayudan a controlarla; además se obtendría información que permitirá establecer nuevas vías de evaluación en la investigación de la conducta criminal o complementarlas.

CONCLUSIONES

A partir de la bibliografía revisada, de los temas abordados y del formato de entrevista propuesto podemos señalar las siguientes conclusiones:

La psicología criminal es una ciencia aun naciente, es evidente la falta de consensos sobre todo en la definición y metodología empleada en la misma. Estudios y consensos serios se vuelven necesarios para que esta disciplina tome forma dentro de la psicología, y por ende el trabajo de los psicólogos generado a partir de ella, comience a tomar una mayor importancia. Construyendo una identidad propia de la psicología criminal, permitirá partir con mayor confianza en las investigaciones que se realicen sobre el ser humano y la criminalidad.

Es cierto que debido a esta falta de solidez de esta rama de la psicología, los estudios psicológicos no son tomados muy en cuenta para la aplicación de la pena o la evaluación de sentenciados en México, sin embargo todo tipo de esfuerzos como el presente trabajo, encaminados a explorar y proponer algo para evaluar o tratar criminales deben seguirse realizando a fin de lograr que dichos planteamientos puedan ser cuestionados y proseguir con dicha línea o proponer alguna otra.

Lo anterior es particularmente importante por el hecho también de eliminar conceptualmente el término de psicología criminal y utilizar únicamente el término psicología para hacer referencia a una disciplina que interviene en el estudio de la criminalidad. Esto con el fin de que la disciplina comience a tomar mayor parte en el estudio del fenómeno de la criminalidad y le permita afianzarse como una parte indispensable en dicho proceso.

El presente formato de entrevista pretende obtener una visión alterna de la forma en que se aborda el estudio o evaluación del criminal, sin embargo se acepta que dicho estudio del criminal no puede estar completo sin la intervención

de otras disciplinas, como la medicina, la criminología, derecho, etc., que permitan integrar una visión mucho más completa del estudio del criminal.

Si bien el trabajo está enfocado a una propuesta de evaluación de criminales dedicados al robo, todos los delitos deben ser susceptibles de ser abordados desde una perspectiva cognitivo-conductual pues permitirán nuevas formas de evaluación de un problema y arrojar datos alternos del actuar de los criminales por homicidio, fraude, lesiones, etc.

Un formato de entrevista de estas características permitirá tener una visión más completa sobre el criminal. Sin embargo siempre deben tomarse en cuenta otros factores que pueden influir en las respuestas del criminal, por ejemplo: El ambiente en donde se desarrolla la entrevista, momento en que se aplica, y sobre todo características del entrevistador, pues aún con el instrumento o guía de entrevista más completa un entrevistador sin las habilidades necesarias no efectuará un trabajo aceptable.

Obtener datos de cómo se comporta un criminal y qué es lo que piensa no sólo permitirá obtener datos de su personalidad encaminados a una posible rehabilitación, también pueden coadyuvar a la prevención del delito al establecer características o perfiles del modus operandi de los criminales dedicados al robo algo que permitirá tomar las medidas necesarias para evitar este tipo de delitos.

Se sugiere que para futuros estudios se aborde la manera en que pueden especializarse los psicólogos para trabajar con poblaciones de éstas características, esto para poder realizar un trabajo lo más apegado a la realidad que se vive dentro de ese entorno.

Asimismo es importante que se promueva en mayor medida la incorporación de especialistas como lo son los psicólogos, en la evaluación y tratamiento del delincuente principalmente en los reclusorios donde se requiere de

mayor presencia de especialistas que pueda en la medida de lo posible mejorar las condiciones psicológicas de los que ahí se encuentran.

Es también importante que se impartan cada vez más, cursos o diplomados relacionados con estos temas a profesionales que estén involucrados en la investigación de lo criminal como los médicos, psicólogos, trabajadores sociales, etc. con el fin de difundir los conceptos y bases sobre las que se encuentra sustentado el estudio del criminal y lograr consensos sobre la forma de abordarlo.

Finalmente se sugiere que se aborden cada vez más en México estudios dirigidos a investigar el fenómeno de la delincuencia y realizar un análisis más profundo del delito generado por una sola persona como algo ajeno a nuestro entorno social, indagar en las motivaciones y la influencia del entorno social en ello.

REFERENCIAS

1. Baena, G. (1988). Instrumentos de Investigación. México: Editores Mexicanos Unidos.
2. Bernstein, D. (1988). Introducción a la Psicología Clínica. México: MC Graw-Hill.
3. Blackburn, R. (1993). The Psychology of Criminal Conduct. Chichister: John Wiley and Sons.
4. Camacho L., y Gómez V. (1996). Criminología: Psicología Criminal. México: Procuraduría General de Justicia, Instituto de Formación Profesional.
5. Cárdenas, L. (1988). "Personalidad de presuntos y delincuentes" México: INACIPE.
6. Comisión Nacional de Los Derechos humanos. (1993). "Aspectos Reales de los Centros de Reclusión en México". México.
7. Contreras, L. (1998). La mujer en prisión, de su trato y tratamiento. Instituto Nacional de Ciencias Penales, México.
8. Cormier, W. Y Sherilyn, A. (1996). Estrategias de Entrevistas para Terapeutas. Bilbao: Descleé de Brouwer.
9. Ellis, A. y Grieger, R. (1985). Manual de Terapia Racional Emotiva. Bilbao: Descleé de Brouwer.

10. Estrada, E. (Abril, 1959). "Etiología del Delito y Psicología Criminal. Criminalia, Organó de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. V. 25, No 4.
11. Garaigordobil, M. (1998) Evaluación Psicológica. Salamanca: Ediciones Amarú.
12. García-Pablos de Molina, A. (1988). Manual de Criminología. Madrid: Espasa Calpe.
13. Garrido, V; Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). Principios de criminología. Valencia: Tirant lo Blanch.
14. Goldfried, M. y Davidson, G. (1976) Clinical Behavior Therapy. New York: Rinehart y Winston.
15. Grandini, J. (1998). Criminología. México: Demsa.
16. Harrsch, C. (1994). El Psicólogo ¿Qué Hace?. México: Alhambra Mexicana.
17. Herrera, R. (1995). Reflexiones Criminológicas. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
18. Holyst, B. (1994). Criminología, Tomo 1. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
19. Instituto Nacional De Geografía, Estadística e Informática (2001). Cuaderno de Estadísticas Judiciales en Materia Penal, (8).
20. Kazdin, A. (1989). Historia de la Modificación de Conducta. Bilbao: Descleé de Brouwer.

21. Kazdin, A., Crainghead, E., y Mahoney, M. (1981). Modificación de Conducta. Principios, Técnicas y Aplicaciones. Barcelona: Omega.
22. Keller, F. (1992). La Definición de Psicología. México: Trillas.
23. Kendall, P. (1988). Psicología Clínica. México: Limusa.
24. Kerlinger, F. (1997). Investigación del comportamiento. México: McGraw-Hill.
25. Lichstein, E. (1971). Advances in psychological assessment. Vol. 2. Palo Alto: Science and Behavior Book Inc.
26. Linn, S. y Garske, J. (1988). Psicoterapias Contemporáneas. Modelos y Métodos. Bilbao: Desclé de Brouwer.
27. Lomell, M., y García, B. (1999). "Perfil del farmacodependiente a heroína en una cárcel del Estado de Baja California Norte (México). Revista de la Facultad de Medicina, UNAM. Vol. 42, (4).
28. Lozano, T. (1987) La Criminalidad en la Ciudad de México 1800-1821. México: UNAM.
29. Marchiori, H. (1989). Psicología Criminal. México: Porrúa.
30. Marchiori, H. (2001). El estudio del Delincuente. México: Porrúa.
31. Márquez, R. (1991). Criminología México: Trillas.
32. Marx, M. y Hillix, W. (1983). Sistemas y Teorías Psicológicas Contemporáneas. México: Paidós.

33. Mejía, M. (1994). La psicología Criminal y su Manejo en un reclusorio preventivo en el D.F. UNAM, Tesis de Licenciatura.
34. Mendoza, J. (1977). "Psicología Criminal". Revista Mexicana de Derecho Penal, (2).
35. Montoya, G. (1991). "Evaluación del MMPI en violadores en la penitenciaría del D.F. México: INACIPE.
36. Morris, C. (1987). Psicología. Un Nuevo Enfoque. México: Prentice-Hall.
37. Noyola, L. (2000). La importancia de la psicología criminal en la aplicación de la pena. Tesis UNAM, ENEP Acatlán. México.
38. Orellana, O. (1996). "Estudio de personalidad". Lex, (12).
39. Pérez, J. (1987). Bases psicológicas de la delincuencia y la conducta antisocial. Barcelona: Promociones y publicaciones universitarias.
40. Procuraduría General de Justicia. (1984). Psicología Criminal. México: Instituto de Formación profesional.
41. Raskin, D. (1994). Métodos de Psicológicos en la Investigación y Pruebas Criminales. Bilbao: Desclee de Brouwer.
42. Rodríguez, L. (1989). Criminología. México: Porrúa.
43. Romero, L. Y Quintanilla, A. (1995). Prostitución y drogas. México: Trillas.
44. Shah, S. y Roth, L. (1974). "Biological and Psychophysiological factors in criminality". S. L.: Daniel Glaser.

45. Tieghi, O. (1989). Tratado de Criminología. Buenos Aires: Universidad.
46. Westen, D. (1999). Psychology. Mind, Brain, Culture. Chichester: John Wiley and Sons.

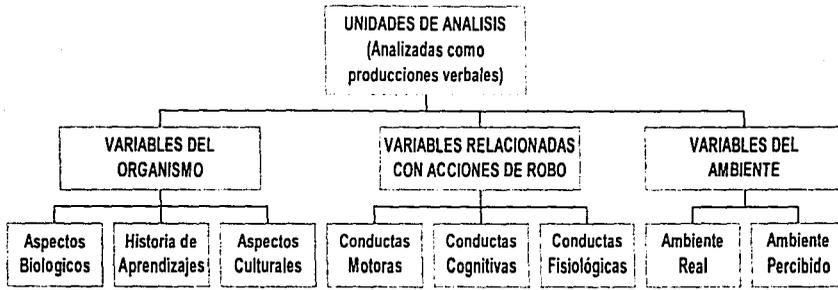
ANEXOS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 1

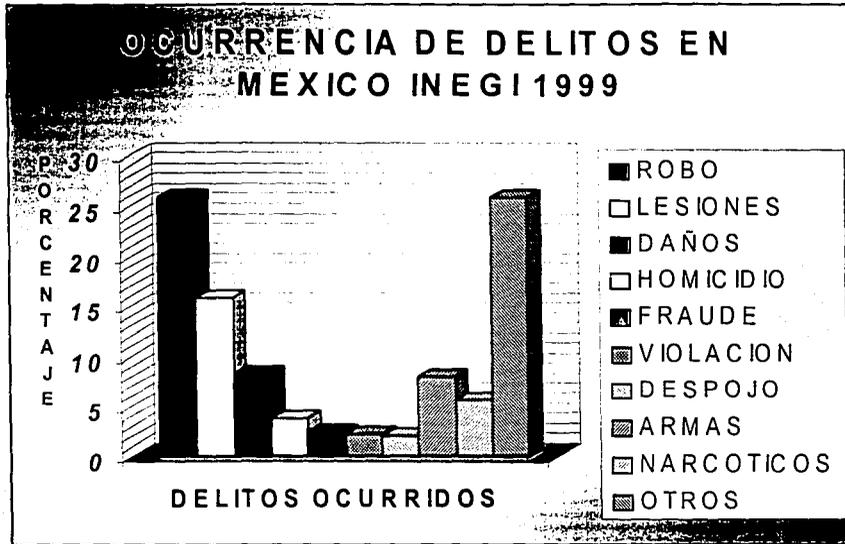
Organigrama de los elementos que integran la evaluación Cognitivo-Conductual

EVALUACION EN EL ENFOQUE COGNITIVO-CONDUCTUAL



ANEXO 2

Gráfica que Muestra la Frecuencia de Delitos en México



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXO 3

Muestra del Formato de Entrevista Cognitivo-Conductual Estructurada

**FORMATO DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA BAJO EL ENFOQUE
COGNITIVO-CONDUCTUAL PARA LA EVALUACIÓN DE
CRIMINALES DEDICADOS AL ROBO. ©**

NOMBRE: _____

EDAD: _____ SEXO: _____

INSTRUCCIONES: Lea cada uno de las preguntas, trate de memorizarlas, para cuestionar posteriormente al entrevistado.

A1) ESTIMULOS DEL AMBIENTE REAL.

Describe cuáles son las características del lugar que habitas además de cómo es que te relacionas con familiares, y personas de ese lugar.

A2) ESTIMULOS DEL AMBIENTE PERCIBIDOS *Describe que es lo que piensas y sientes con relación al lugar donde vives y las personas con quien convives.*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

B1) CONDUCTAS COGNITIVAS *Generalmente ¿Qué pensamientos tenías y qué palabras te decías a ti mismo antes, durante y después de que cometías tus delitos?*

B2) CONDUCTAS FISIOLÓGICAS. *¿Qué sensaciones notaste que ocurrían o no en tu cuerpo durante la realización de tus delitos?*

B3) CONDUCTAS MOTORAS *Describe cómo es que generalmente realizabas tus delitos, incluyendo lugares, personas, cómo se desarrollaba la acción y que pasaba después.*

C1) HISTORIA DE APRENDIZAJES *¿De qué forma es como aprendiste a realizar los actos delictivos y porqué consideraste que esa debía de ser una forma de actuar que podría ser útil o podía funcionar?*

C2) ASPECTOS BIOLÓGICOS *¿En alguna ocasión te fue diagnosticado algún padecimiento mental o enfermedad? (Además anotar complexión física, raza, y algún tipo de particularidad física como cojera, amputación de algún miembro, etc.).*

C3) ASPECTOS CULTURALES *¿Había algún tipo de tradiciones o costumbres dentro del grupo de personas con las cuales compartías tus delitos y que interferían o motivaban la realización de estos?*

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN